

Pesetas

Suma anterior..... 57.640 »

COCINA

Un Ayudante de cocina que á la vez será cortador de carne, con cama, ración y.....	756 66	
Cinco mozos con 400 pesetas anuales, ración y cama.	2.000 »	
	<hr/>	2.756 66

LAVADERO

Un Encargado de la colada, con ración y el haber anual de	900 »	
Cuatro mozos lavaderos, con 450 ídem cada uno y ración.....	1.800 »	
Trece lavanderas, con 300 pesetas cada una é id.....	3 900 »	
Un Guarda, con ración y	456 25	
	<hr/>	7.056 25

SERVICIO FÚNEBRE

Un Guarda del cementerio, con el haber anual de...	480 »	
Un Sepulturero 1.º, encargado del depósito de cadáveres, con ración y.....	547 50	
Un ídem 2.º, con id.....	450 »	
Un ídem 3.º, con id.....	400 »	
	<hr/>	1.877 50

COSTURERO

Una Costurera para el cuarto de vendajes, almacén y recosido de ropas con.....		650 »
--	--	-------

PORTERÍA

Cuatro Porteros, con el haber anual de 999 pesetas cada uno y ración el de guardia.....	3.996 »	
Una Matrona encargada del registro	730 »	
Dos Ayudantes de portería, con 547'50 y ración.....	1.095 »	
	<hr/>	5.821 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Relojero para todos los Establecimientos, con.....	500 »	
Un Jardinero, con.....	720 »	
Un Barbero, con ración en crudo.....	365 »	
Un Portero, vigilante nocturno, con íd., en crudo....	605 »	
Once Ordenanzas del Establecimiento, con 850 pesetas, dos de ellos con ración, por tener servicio de veinticuatro horas.....	9.350 »	
Un Ministrante-sangrador, con.....	1.500 »	
Un Sacristán 1.º, con ración y.....	750 »	
Uno ídem 2.º, íd. íd.....	540 »	
Un Acólito con ración y.....	365 »	
Un encargado del gas y de la desinfección.....	1.250 »	
Un Carrero, con ración y.....	750 »	
Dos Mozos del ascensor, á 700 pesetas.....	1.400 »	
	<hr/>	18.095 »

Suma y sigue..... 93.896 41

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		93.896 41
DEPARTAMENTO DE DEMENTES		
Un Enfermero, encargado, con ración y.....	999 »	
Dos Enfermeros, á 850 pesetas é id.....	1.700 »	
Un Ordenanza, con id.	540 »	
Seis Mozos de enfermería, á 365 pesetas, ración y cama	2.190 »	
Cuatro Camareras, á 365 pesetas, id. id.....	1.460 »	
		6.889 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4		100.785 41

RELACIÓN NÚM. 3

Empleados

Un Director Jefe, con casa y haber anual.....	5.000 »	
Un Interventor, con casa y haber anual..	3.500 »	
Un Oficial de la clase de cuartos.....	2.000 »	
Seis ídem de la clase de quintos á 1.500 pesetas.....	9.000 »	
		19.500 »

COMISARÍA

Un Comisario de entradas con casa y haber anual....	2.500 »	
Nueve Oficiales de la clase de quintos, á 1.500 pe- setas cada uno.....	13.500 »	
		16.000 »

DECANATO

Dos Auxiliares, Oficiales quintos, á 1.500.....		3.000 »
---	--	---------

PLAZA DE TOROS

Un Conserje.....		1.500 »
------------------	--	---------

GUARDAS JURADOS

Dos para los solares del Hospital de Epidemias, á 730.....		1.460 »
--	--	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5		41.460 »
--	--	----------

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

Para pago de seguros del Establecimiento, casa contigua al callejón, Plaza de Toros, arrendamiento de aguas é impuestos municipales..		4.422 45
<i>Suma y sigue</i>		4.422 45

Pesetas

Suma anterior..... 4.422 45

MEMORIAS

Para pago á D. Higinio Macanaz de los réditos de un censo á favor del mayorazgo fundado por doña María Escobar.....	732 85
Para ídem al Capellán cumplidor de la Memoria que fundó D. Miguel de Haro en Majadahonda.....	595 22
Para ídem al Maestro de primeras letras de dicho pueblo, por íd. de la íd.....	82 50
Para ídem á la Sra. Presidenta del convento de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús por las funciones de Nuestra Señora de los Desamparados y Patrocinio de San José, en cumplimiento de la Memoria fundada por la Sra. Condesa de Torrejón...	210 »
Para íd. al Capellán cumplidor de la Memoria que en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Corte fundó doña Leonor Sarmiento.....	365 »
Para cumplimiento de las íd., por D. José Antonio San Román y Sra. Marquesa de Casaliche.....	400 »
	<hr/>
	2.385 57

MISAS Y ANIVERSARIOS

Por una misa cantada en cumplimiento de la Memoria de doña María Ana Neuburg.....	11 »
Por 250 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas, de la de doña Josefa Nicolasa de Flores.....	500 »
Por 33 misas rezadas, con limosna de 2 pesetas, y cuatro con la de 2'25, por la de D. José Antonio San Román.....	75 »
Por una ídem, con responso al final, de íd.....	3 »
Por seis ídem, con limosna de 2 pesetas, en cumplimiento de la que fundó la Sra. Marquesa de Bendaña..	12 »
Por 230 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas y dos con la de 2'50; otras 12 con la de 2'75 y un responso al final de ésta, por la de D. Baltasar Pusterlá.....	470 50
Por tres aniversarios, con misa cantada, Diáconos, etcétera, para la misma Memoria.....	75 »
Por 24 misas rezadas, con la limosna de 2'50 pesetas, en cumplimiento de la fundada por el Sr. Marqués de San Martín.....	60 »
Por una misa rezada por la Memoria de D. Toribio Martínez.....	1 50
Por nueve misas, con la limosna de 1'50 pesetas, en cumplimiento de la Memoria de D. Pedro Suárez Estela.....	13 50
Por una misa de aniversario, con oración fúnebre, por el sufragio del alma de D. José Agúndez y Yanguas.	250 »
	<hr/>
	1.471 50

PREBENDAS

Para pago de las cinco establecidas en la Memoria de la Sra. Marquesa de Aytona.....	1.368 75
	<hr/>
Suma y sigue.....	9.648 27

Pesetas

Suma anterior..... 9.648 27

JUBILACIONES

D. Jesús López Gómez, Interventor de la Inclusa y Oficial de este Establecimiento, jubilado y clasificado por la Diputación en 14 de Junio de 1893....	1.000 »	
D. Ricardo Restey, Comisario de entradas, ídem por la Comisión provincial en 17 de Agosto de 1894....	750 »	
D. Tomás Díaz López, Capellán, ídem por la Comisión provincial en 20 de Septiembre de 1894....	450 »	
D. Juan Díaz, Portero primero, ídem por la Diputación en 30 de Enero de 1895, con 791'30 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	499 50	
D. Antonio Serrano, Director, ídem por la Comisión provincial en 21 de Septiembre de 1900.....	3.500 »	
D. Antonio Alcayde, Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico, ídem por la Diputación en 29 de Diciembre de 1905, ejecutado en 11 de Enero de 1906....	7.600 »	
D. Enrique Batres Muñoz, Interventor, Oficial de la clase de primeros, ídem por la Comisión provincial en 30 de Septiembre de 1908, ejecutado en 7 de Octubre del mismo año.....	1.400 »	
D. Enrique Campesino Berrocal, Profesor Médico de la clase de quintos, ídem por la Comisión provincial en 28 de Febrero de 1910, ejecutado en 7 de Marzo del mismo año.....	2.450 »	
		17.649 50

VIUDEDADES

Doña María del Carmen Martín, viuda de D. Casimiro Olózaga, Profesor Médico, pensionada por Real orden de 10 de Octubre de 1866.....	750 »	
Doña Matilde del Río, ídem de D. Fermín Caberta, Profesor Médico, ídem por la Diputación en 14 de Febrero de 1879, con 609'37 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	365 55	
Doña Dionisia Coronado, ídem de D. Antonio Bravo, Director, ídem por la Diputación en 14 de Noviembre de 1888.....	950 »	
Doña Ramona Carvajal, ídem de D. José Orozco, Enfermero Mayor, ídem por la Diputación en 22 de Febrero de 1896.....	279 75	
Doña Tomasa de la Fuente, ídem de D. Miguel Hernanz, Profesor Médico, ídem por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901, ratificado por la misma en 26 de Enero de 1911, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso de 7 de Diciembre de 1909.....	300 »	
Doña María de los Dolores García, ídem de D. Francisco Valenzuela, Profesor Médico, ídem por la Diputación en 7 de Julio de 1902.....	800 »	
Doña Soledad Martín, ídem de D. Pascual Candela, Profesor Médico, ídem por la Diputación en 16 de Octubre de 1902.....	1.125 »	
Sumas y sigue.....	4.570 30	27.297 77

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	4.570 30	27.297 77
Doña María Salomé Sánchez, ídem de D. Antonio Hernández, Comisario de entradas, ídem por la Comisión provincial en 3 de Septiembre de 1902, con 250 pesetas por espacio de diez años, que caducarán en 15 de Junio de 1912.....	114 56	
Doña Francisca Fernández Uria, ídem de D. Manuel Alvarez Cortina, Enfermero Mayor, ídem por la Diputación en 13 de Noviembre de 1903.....	175 »	
Doña Dolores Gutiérrez, ídem de D. Ricardo Gómez de Figueroa, Profesor Médico, íd. por la Diputación en 10 de Octubre de 1904 con 1.000 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	800 »	
Doña Bárbara Pérez, ídem de D. Alfredo Rodríguez Viforcós, Profesor Médico, ídem por la Comisión provincial en 25 de Enero de 1905, sancionado por Real orden de 16 de Mayo de 1905.....	600 »	
Doña Ignacia de Guzmán, íd. de D. Isidoro López Dueñas, Farmacéutico, íd. por la Diputación en 18 de Noviembre de 1904, sancionado por Real orden de 31 de Julio de 1906.....	2.100 »	
Doña Antonia Fraile é Hidalgo, íd. de D. José Ibáñez, Ordenanza del Laboratorio, íd. por espacio de once años que caducarán en 9 de Septiembre de 1916, por la Diputación en 22 de Junio de 1906, sancionado por Real orden de 31 de Julio del mismo año.	75 »	
Doña Ana Pérez y Pérez, ídem de D. Benigno de la Serna, jardinero, ídem por la Comisión provincial en 13 de Febrero de 1908, ejecutado en 12 de Marzo del mismo año.....	146 25	
Doña Isidora Brihuega Sánchez, íd. de D. José Huesca, Ordenanza, íd. por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1910, ejecutado en 29 del mismo mes.....	72 »	
Doña Atanasia Izco y Torres, íd. de D. Francisco López Cerezo, íd. por la Diputación provincial en 16 de Julio de 1910, ejecutado en 26 del mismo mes.	1.500 »	
Doña Eugenia Ortiz Corcuera, íd. de D. José Granado, Jefe clínico, jubilado, íd. por la Diputación en 3 de Diciembre de 1910, ejecutado en 15 del mismo mes.	199 50	
		10.352 61
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....		750 »
		38.400 38

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....

RELACIÓN NUM. 9

Culto y clero

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento, Semana Santa y Comunión de los enfermos, oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos.....	1.000 »
	1.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	1.000 »

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento y materiales para construcción de ataúdes.....	10.000 »	
Para las obras que durante el año se aprueben á propuesta del Arquitecto.....	10.000 »	
Para íd. íd. en la Plaza de Toros íd. íd.....	4.000 »	
Para construcción del Laboratorio de investigaciones biológicas, á satisfacer en dos anualidades á razón de 12.139'12 pesetas.....	12.139 12	
Para el pintado interior en muros, techos y elementos de hierro de la Plaza de Toros, á satisfacer en dos anualidades, á razón de 17.500 pesetas cada una.,	17.500 »	
		53.639 12

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	3.500 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.500 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	50 »	
Para baños.....	100 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia, hilas y material de curas.....	10.500 »	
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	200 »	
Para jabón, lejía y sosa cáustica.....	1.500 »	
Para almidón y planchado de ropas.....	150 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes.....	3.000 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	750 »	
Para íd. de la Plaza de Toros.....	250 »	
Para dotación de agua.....	2.500 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	500 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »	
Para conservación del Gabinete Anatómico.....	500 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	1.000 »	
Para conservación del Gabinete de Hidroterapia.....	300 »	
Idem del Electroterápico.....	300 »	
Idem del Radiográfico.....	1.000 »	
Conservación de jardines.....	200 »	
Abono telefónico.....	290 »	
Gastos imprevistos.....	250 »	
		29.340 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10..... 82.979 12

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1912, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Cruz del Campo, pan.....	6.178 »	
Honorio Riesgo, carne y tocino.....	18 124 49	
Gonzalo de Carlos, chocolate.....	1.346 2	
Anastasio Santos, huevos.....	859 60	
Felipe Sanz, gallinas.....	1.350 40	
Pedro Melantuche, merluza.....	786 19	
Vicente Santor, ternera.....	572 92	
Justo Requejo, leche.....	3.637 44	
Manuel Acin, bizcochos.....	114 58	
Compañía Madrileña, gas.....	734 93	
Vicente Santor, manteca.....	150 11	
Eduardo Arenal, garbanzos.....	204 »	
Juan del Pozo, judías y arroz.....	99 »	
Isidoro Ayuso, pastas.....	539 »	
José María Romar, patatas y cebollas.....	586 48	
Lorenzo Roncero, sal y pimentón.....	38 11	
Eduardo Arenal, bacalao.....	39 60	
Mariano Gómez, carbón.....	218 73	
Compañía Madrileña, gas.....	834 25	
S. H. Santillana, alumbrado.....	4.678 82	
		41.092 89

BOTICA

D. José María Alemán, azúcar.....	405 40	
Paulino Angulo, drogas.....	339 07	
Lucas López, vino y vinagre.....	767 90	
Lorenzo Martínez, vino generoso.....	160 »	
		1.672 37

CULTO Y CLERO

D. Tomás Ortiz, cera.....		74 »
---------------------------	--	------

GENERALES

D. Zacarías Homs, material de curas.....	740 80	
Miguel Castro, materiales de construcción.....	25 »	
Miguel Retana, ferretería.....	23 27	
Fausto Pérez, vidriería.....	449 41	
Antonio Matas, instrumentos quirúrgicos.....	47 85	
Justo Fariñas, paja y cebada.....	248 45	
		1.534 78

Total del año 1911..... 44.374 04

Pesetas

Suma anterior..... 44.374 04

RESULTAS

D. Antonio Candela, espartería.....	785 90
Antonio Alonso, merluza.....	6.491 »
Angel Lorca, combustible.....	4.253 78
Anastasio Santos, huevos.....	2.102 61
Blas Martín Otero, pan.....	58.720 28
Benigno Pérez, manteca....	308 10
Cruz del Campo, pan.....	38.782 60
Compañía Madrileña, gas.....	4.933 31
D. Crispulo García, maderas.....	446 »
Canuto Sánchez Bravo, bizcochos.....	770 59
Carlos García, combustible.....	368 71
Clínicas de San Carlos, estancias.....	186.191 25
Compañías Inglesa y Madrileña, fluido.....	11.422 60
D. Francisco Mayo, tocino.....	411 93
Felipe Moreno, combustible.....	855 86
Francisco Garrudo, varios.....	566 16
Feliciano Alvarez, obras.....	811 84
Gonzalo de Carlos, chocolate.....	5.587 22
Honorio Riesgo, carne.....	60.183 77
Hidráulica Santillana, fluido.....	2.880 63
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	6.216 37
D. Isidoro Ayuso, varios.....	848 88
Isidoro García (créditos pendientes de D. Juan Esteban Peral), telas.....	25.992 »
José María Freire, comestibles.....	1.400 »
José Sáinz de Aja, leche de vacas.....	23.937 »
José Pérez de Castro, pan.....	18.718 58
Julián Sánchez, materiales.....	1.070 »
Justo Salgado, varios.....	11.788 60
José María Alemán, vino.....	836 »
Justo Arnáiz, maderas.....	1.635 »
Juan Fernández, obras.....	390 50
J. Gómez Guzmán, varios.....	1.034 20
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	2.571 70
Julián Ayuso, varios.....	484 20
Lorenzo Roncero, comestibles.....	653 89
Manuel Iglesias, patatas.....	256 32
Manuel Matilla, combustible.....	1.077 76
Manuel Alvarez.....	1.139 12
Paulino de Angulo, drogas.....	3.040 53
R. J. Chavarri, agua de Carabaña.....	3.910 50
Sres. Rivacova y García, ferretería.....	262 10
D. Santiago Mazón, leche.....	63.470 77
S. López, material radiográfico.....	50 »
Silvestre Sacristán, vino.....	5.809 30
Severiano Martín, gallinas.....	1.320 »
Sres. Sucesores de L. Moreno, instrumentos quirúrgicos.....	464 80
D. Vicente Santor, ternera.....	5.167 41
Doña Virginia Cuesta, aceite (Vicente Salgado).....	5.261 62
D. Zacarías Arribas, chocolate.....	520 42

576.201 71

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II..... 620.575 75

ART. 3.º

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento según expresan las relaciones que se acompañan.

	PRESUPUESTO ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	151.300 »		
Por ídem de botica (íd. núm. 2).....	13.000 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	15.450 »		
Por honorarios de Enfermeros y sirvientes (íd. núm. 4).....	64.771 66		
Por sueldos de Empleados (íd. núm. 5)	20.000 »		
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (íd. núm. 6)....	»		
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7).	»		
Por cargas del Establecimiento (íd. número 8).....	14.223 80		
Por gastos de Culto y clero (íd. número 9).....	750 »		
Por ídem generales (íd. núm. 10).....	45.425 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (íd. núm. 11).....	»	113.916 28	
TOTAL.....	324.920 46	113.916 28	438.836 74

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 325 enfermos y 72 dependientes que disfrutan ración

VÍVERES

Pan: 70.000 kilogramos á 0'40 pesetas.....	28.000 »
Carne: 40.000 íd. á 1'60 íd.....	64.000 »
Tocino: 3.600 íd. á 1'75 íd.....	6.300 »
Garbanzos: 3.538 íd. á 0'60 íd.....	2.122 80
Vino tinto y blanco: 5.000 litros á 0'25.....	1.500 »
Judias: 1.600 kilos á 0'55 íd.....	880 »
Arroz: 1.792 íd. á 0'50 íd.....	896 »
Pastas: 1.208 íd á 0'55 íd.....	664 40
Patatas: 300 quintales métricos á 13 íd.....	3.900 »
Chocolate: 1.000 kilogramos á 2'50 íd.....	2.500 »
Sal: 2.378 íd. á 0'07 íd.....	166 46
Bacalao: 440 íd. á 1 íd.....	440 »
<i>Suma y sigue</i>	111.369 66

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>	111.369	66
Pimentón: 126 id. á 1'25 id.....	157	50
Cebollas: 686 id. á 0'15 id....	102	90
Ajos: 105' id. á 0'35 id.....	36	75
Aceite común: 3.000 litros á 1'25 id.....	3.750	»
Merluza: 786 kilos á 1'50 id.....	1.179	»
Vinagre: 128 litros á 0'25 id.....	32	»
Leche de vacas: 18.000 id. á 0'35 id.....	6.300	»
Huevos: 30.000 á 11 id. el ciento.....	3.300	»
Gallinas: 421 á 3'20 id. una.....	1.347	20
Menudencias de despensa.....	500	»
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y santo titular del Establecimiento.....	1.400	»
Asignación para postres y verduras.....	524	99
		130.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases; platos, jarros y vasos de metal y cubiertos de madera y de metal.....		1.500 »
--	--	---------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de id., id. de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de fluido eléctrico y gas y aparatos para alumbrado.		19.800 »
--	--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 151.300 »

RELACION NUM. 2

Botica

Para azúcar, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, sanguijuelas, manteca, aguas minerales y demás necesario para la medicación de los enfermos.....		13.000 »
--	--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2..... 13.000 »

RELACION NUM. 3

Vestuario

Para pago de telas, hechura de colchones y ropas necesarias para este Establecimiento.....	12.500	»
Para camas y muelles.....	750	»
Para mercería y útiles de cocina.....	700	»
Para uniformes de la dependencia.....	1.500	»

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3..... 15.450 »

RELACIÓN NÚM. 4

Enfermeros y sirvientes.

ENFERMEROS

Dos Enfermeros Mayores, con el haber anual de 1.875 pesetas y ración el día de guardia.....	3.750 »	
Dos ídem segundos, con 1.375 íd.....	2.750 »	
Veinticuatro Mozos de enfermería, con 365, ración y cama.....	8.760 »	
Tres ídem para la Botica, con íd íd.....	1.095 »	
Veintidós Enfermeras, con 270 íd. íd.....	5.940 »	
	<hr/>	22.295 »

SIRVIENTES

Treinta y dos Hermanas de Santa Ana, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una.....	17.520 »	
Una criada al servicio de las Hermanas, con 270 pesetas y ración.....	270 »	
	<hr/>	17.790 »

COCINA

Un Cocinero Mayor con ración y haber anual de.....	756 66	
Un Ayudante primero con íd. íd. de.....	510 »	
Un ídem segundo con íd. y haber de.....	390 »	
Un ídem tercero con íd. íd. de.....	360 »	
Un Cortador de carne con íd.....	730 »	
	<hr/>	2.746 66

PORTERÍA

Cuatro Porteros con el haber anual de 999 pesetas cada uno y ración el día de guardia.....		3.996 »
--	--	---------

SERVICIO HIDROTERÁPICO

Un Maquinista con la obligación de hacer las composuras que exija la máquina de desinfección, y de prestar además servicio en el Sanatorio de San José, con ración y.....	1.500 »	
Un Ayudante con ración y.....	570 »	
Otro ídem para la máquina de desinfección.....	540 »	
Un Mozo bañero con.....	720 »	
Una bañera con.....	730 »	
	<hr/>	4.060 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Ministrante sangrador con.....	999 »	
Un Barbero con ración y.....	365 »	
Un Carretero con íd. y.....	730 »	
Tres Ordenanzas para las oficinas con el haber de pesetas 750.....	2.250 »	
Un Maestro instructor de niños con.....	999 »	
Dos Vigilantes nocturnos, con ración y haber anual de 540 pesetas cada uno.....	1.080 »	
	<hr/>	
<i>Sumas y sigue</i>	6.423 »	50.887 66

		Pesetas
Sumas anteriores.....	6.423 »	50.887 66
Dos Ordenanzas para el Arsenal y Comisaria, con 750 pesetas.....	1.500 »	
Un Mozo para la despensa, con ración y haber de....	540 »	
Un ídem para el Almacén con íd. íd. de.....	365 »	
Un ídem para los excusados, con íd. íd. de.....	365 »	
Un Sacristán con íd. íd. de.....	750 »	
Remuneración de 10 pesetas mensuales á los ventiún Alumnos internos de Medicina, por razón de distancia, y ración los tres de guardia.....	2.520 »	
Un mozo para el arreglo de los jardines y paseos con ración y.....	325 »	
Dos ídem íd. con íd. á 183 pesetas.....	366 »	
Un guarda para los solares del antiguo Hospital.....	730 »	
		13.884 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		64.771 66

RELACION NÚM. 5

Empleados

Un Director con casa y haber anual de.....	5.000 »
Un Interventor con ídem íd.....	3.500 »
Un Comisario de entradas, Oficial de la clase de terceros.....	2.500 »
Se's Oficiales de la clase de quintos.....	9.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....	20.000 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Para pago de dividendos que corresponden á este Establecimiento en las Sociedades de Seguros contra incendios de Madrid, La Unión y El Fénix Español...	1.717 50
Para ídem del gasto que ocasionará el cumplimentar lo dispuesto por la fundación benéfica instituída por D. José Antonio San Román.....	50 »
Para ídem de íd. en la id. de la Excm. Sra. Marquesa de Casaliche.....	125 »
	1.892 50

JUBILACIONES

D. Federico Sánchez, Oficial de clase de cuartos, jubilado por la Comisión provincial en 6 de Julio de 1897 con 1 000 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 12 de Marzo de 1898 á.....	800 »
D. Baltasar Acín, Jefe del Arsenal quirúrgico, íd. por la Comisión provincial en 7 de Abril de 1905, sancionado por Real orden de 19 de Mayo del mismo año.....	750 »
Sumas y sigue.....	1.550 »
	1.892 50

		Posetas
<i>Sumas anteriores</i>	* 1.550 *	1.892 50
D. Alberto Girón Rocafull, Director Jefe de Negociado de segunda clase, id. por la Diputación en 18 de Noviembre de 1909, ejecutado en 20 de Diciembre del mismo año.....	3.000 *	4.550 *
VIUDEDADES		
Doña Daniela Rodríguez, viuda de D. Andrés Domarco, Director, pensionada por la Diputación en 10 de Junio de 1905, sancionado por Real orden de 7 de Octubre del mismo año.	1.500 *	
Doña Juana Campos, id. de D. Francisco Méndez, Enfermero segundo, id. por la Diputación en 4 de Julio de 1906, por espacio de once años que caducarán en 3 de Diciembre de 1915; sancionado por Real orden de 31 del mismo mes y año	125 *	
Doña Dolores Morás, id. de D. Moisés San Juan, Profesor Médico, rehabilitada en su pensión por la Comisión provincial en 7 de Septiembre de 1911, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal provincial de 7 de Diciembre de 1910.....	1.237 50	
Para pago de la pensión de doña Dolores Morás, desde 1.º de Enero de 1908 á fin de Febrero de 1911, en cumplimiento de la sentencia del id. de id.....	3.918 80	6.781 30
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....		1.000 *
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8		14.223 80

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de la función del Patrono del Establecimiento y de las de Semana Santa, con inclusión de los gastos de oblata, cera y conservación de ornamentos y demás enseres.....	750 *	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9		750 *

RELACIÓN NÚM. 10

Generales

OBRAS

Para las obras de conservación y reparación del edificio.....	10.000 *	
Para conservación y materiales del Gabinete de Radiografía.....	1.500 *	
Para adquisición de un transformador de corriente eléctrica.....	1.500 *	13.000 *
<i>Suma y sigue</i>		13.000 *

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	13.000 »
ARSENAL QUIRÚRGICO	
Sueldo del Encargado del mismo.....	1.500 »
MUSEO HISTO-QUÍMICO	
Un Encargado facultativo.....	2.000 »
Un Escultor.....	2.500 »
Un Ayudante de id.....	1.000 »
Material del Laboratorio y Museo.....	750 »
	6.250 »
CONSULTA PÚBLICA	
Material para las consultas, prohibiéndose expresamente el suministro de medicamentos, obligándose los enfermos á llevar los algodones y gasas.....	1.500 »
VARIOS GASTOS	
Para material de libros, impresiones y material de la Dirección y demás oficinas y dependencias del Establecimiento y objetos de escritorio.....	2.000 »
Para lavado de ropas.....	5.000 »
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.000 »
Para material eléctrico.....	250 »
Dotación de agua.....	1.000 »
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los enfermos.....	25 »
Entretencimiento de motor y Cámara de desinfección.	500 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia, hilas, algodón hidrófilo, gasas, y material de curas, por subasta....	8.000 »
Gastos menores, cerillos, bramantes, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	750 »
Para jabón.....	500 »
Para almidón y planchado de ropas.....	100 »
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes....	850 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500 »
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias y enfermerías.....	500 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de las Hermanas de la Caridad, viajes de las mismas, coste de delantales, según contrato, y lavado de sus ropas.....	1.000 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »
Adquisición de plantas y material de herramientas para la conservación del jardín.....	100 »
Abono de teléfono.....	200 »
Para menaje, material de mesas y otros artículos para la Escuela de niños.....	150 »
	23.175 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	45.425 »

RELACIÓN MUN. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1912 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Juan del Pozo, arroz y judías	140 »	
Eduardo Arenal, varios.....	593 78	
Lucas López, vino.....	279 10	
José María Romar, varios.....	621 80	
Lorenzo Roncero, sal y pimienta.....	27 56	
Cruz del Campo, pan.....	2.922 »	
Honorio Riesgo, carne.....	7.054 82	
Protasio Fernández, leñas.....	387 »	
Mariano Gómez, carbón.....	126 90	
Justo Requejo, leche.....	57 97	
Felipe Sanz, gallinas.....	102 40	
Anastasio Santos, huevos.....	263 28	
Pedro Melantuche, merluza.....	100 64	
Gonzale de Carlos, chocolate.....	275 52	
Isidoro Ayuso, pastas.....	62 72	
Pascual Redondo, vinagre.....	2 40	
Sr. Marqués de Santillana, flúido eléctrico.....	13 19	
Compañía Madrileña, gas.....	191 14	
		<u>13.736 22</u>

BOTICA

D. Paulino de Angulo, drogas.....		763 79
-----------------------------------	--	--------

GENERALES

D. Justo Fariñas, paja y cebada.....	59 40	
Miguel Castro, materiales de construcción.....	255 80	
Fausto Pérez, vidriería.....	811 05	
Miguel Retana, varios.....	381 07	
Zacarias Homs, material de curas.....	512 60	
Marceliano Sánchez, instrumentos quirúrgicos....	30 50	
		<u>2.050 42</u>

Total del año 1911..... 16.550 43

RESULTAS

D. Antonio Candela, espartería.....	1.418 »	
Angel Lorca, carbones.....	2.232 20	
Anastasio Santos, gallinas.....	462 25	
Gonzalo de Carlos, chocolate.....	1.386 84	
Compañía Inglesa de electricidad, flúido.....	6.342 54	
Idem Madrileña, gas.....	199 94	
Idem Central de electricidad, flúido.....	1.120 56	
		<u>13.162 33</u>
<i>Sumas y sigue.....</i>		<u>16.550 43</u>

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	13.162 33	16.550 43
D. Cruz del Campo, pan.....	15.020 64	
Domingo López, aceite.....	427 63	
Felipe Moreno, leñas ..	2.367 10	
Francisco Mayo, tocino	1.204 80	
Honorio Riesgo, carne.....	20.983 08	
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	571 72	
D. Isidoro García (de Juan Esteban Peral), telas.....	14.818 »	
José Sáinz de Aja, leche de vacas.....	3.783 »	
José María Alemán, vinagre.....	17 28	
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	2.291 50	
J. Gómez Guzmán (Ulzurrun), varios	672 09	
Sres. Jordá y Gorroño, objetos de hierro.....	456 »	
Justo Salgado, varios.....	3.528 28	
Lorenzo Roncero, varios.....	484 91	
Miguel Retana, lavado de ropas.....	1.312 40	
Manuel Matilla, cok.....	556 87	
Marcos Sáinz, leche de vacas.....	568 40	
Paulino Angulo, drogas.....	3.466 »	
R. J. Chavarri, agua de Carabaña	744 »	
Rosario García Moreno.....	7 50	
Sres. Sucesores de L. Moreno, material de cura.....	438 »	
D. Santiago Mazón, leche de vacas	6.143 75	
Silvestre Sacristán, varios.....	1.992 40	
Victoriano Villas, vidrio en frascos	235 50	
Doña Virginia Cuesta, aceite (Vicente Sa'gado).....	2.112 67	
		97.365 85
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....		113.916 28

ART. 4.º

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	— PESETAS	— PESETAS	— PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	280.270 »		
Por ídem de botica (íd. núm. 2).....	900 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	76.800 »		
Por honorarios de Sirvientes (íd. número 4).....	47.415 66		
Por sueldos de Empleados (íd. núm. 5)	34.999 »		
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (íd. núm. 6)....	63.325 52		
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7).	64.164 »		
Por cargas del Establecimiento (íd. núm. 8).....	15.473 55		
Por gastos de Culto y clero (íd. número 9).....	700 »		
Por ídem generales (íd. núm. 10)....	24.960 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (íd. núm. 11).....	»	250.097 42	
TOTAL.....	609.007 73	250.097 42	859.105 15

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Para alimentación de 950 Asilados y 106 dependientes que disfrutan ración.

VÍVERES

Pan: 190.000 kilogramos á 0'40.....	76.000 »
Carne: 51.000 ídem á 1'60.....	81.600 »
Tocino: 7.500 ídem á 1'75.....	13.125 »
Garbanzos: 32.000 ídem á 0'60.....	19.200 »
Judías: 15.000 ídem á 0'55.....	8.250 »
Arroz: 15.000 ídem á 0'50.....	7.500 »
Pastas: 4.500 ídem á 0'55.....	2.475 »
Patatas: 1.200 quintales métricos á 13.....	15.600 »
Chocolate: 800 kilogramos á 2'50.....	2.000 »
Sal: 6.000 ídem á 0'07.....	420 »
Bacalao: 2.000 ídem á 1.....	2.000 »
Pimentón: 500 ídem á 1'25.....	625 »
Suma y sigue.....	228.795 »

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>	228.795	»
Cebollas: 5.000 ídem á 0'15.....	750	»
Ajos: 300 ídem á 0'35.....	105	»
Aceite común: 8.000 litros á 1'25.....	10.000	»
Vino tinto y blanco: 7.000 ídem á 0'30.....	2.100	»
Vinagre: 300 ídem á 0'25.....	75	»
Leche de vacas: 4.500 ídem á 0'35.....	1.575	»
Idem de burras: 12 ídem á 4.....	48	»
Huevos: 4.500 á 11 el 100.....	495	»
Gallinas 60 ídem á 3'20 una.....	192	»
Menudencias de despensa.....	600	»
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y santo titular del Establecimiento.	3.500	»
Café: 1.200 kilogramos á 4'50.....	5.400	»
Azúcar: 4.500 ídem á 1'20.....	5.400	»
Asignación para postres y verdura para acogidos]....	235	»
		259.270 »
UTENSILIOS		
Loza y vidriado de todas clases, platos, jarras, vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....		1.000 »
COMBUSTIBLES		
Cok; carbón de encina; leña de ídem; ídem de pino; velas de sebo; aceite mineral; consumo de luz eléctrica y aparatos de ídem.....		20.000 »
		280.270 »

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición de azúcar, naranjas y limones, vidrio en frascos, géneros de droguería, polvos emolientes, sanguijuelas, coñac, ron y demás necesario para la medicación de la enfermería.....		900 »
		900 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

Para adquisición y compostura de camas.....		300 »
Idem de ropas de cama.....		16.000 »
Idem de vestuario de acogidos y mercería.....		36.000 »
Idem íd. de empleados.....		1.500 »
Idem de materiales de zapatería y jornales.....		17.500 »
Idem de alpargatas.....		5.000 »
Idem de útiles de cocina.....		500 »
		76.800 »

RELACIÓN NUM. 4

Sirvientes

ENFERMEROS

Tres acogidos, enfermeros, con el haber anual de 60 pesetas uno.... 180 »

SIRVIENTES

Treinta Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una.....	16.425 »	
Diez y seis mozos sirvientes, á 150 pesetas cada uno, cama y ración.....	2.400 »	
Diez y seis criadas con 180 pesetas cada una, ración y cama.....	2.880 »	
	<hr/>	21.705 »

COCINA

Un cocinero Mayor con el haber anual de 756'66 pesetas, ración y cama.....	756 66	
Un Ayudante con ración, cama y.....	420 »	
Tres ídem destinados á este servicio, con 300 íd. cada uno, ración y cama.....	900 »	
	<hr/>	2.076 66

LAVADERO

Veinticinco lavanderas con 240 pesetas cada una, ración y cama..... 6.000 »

COSTURERO

Cuarenta acogidas encargadas del recosido general de ropas, con 10 pesetas mensuales una, ración y cama..... 4.800 »

PORTERÍA

Dos Porteros con casa y haber anual de 1.181'50 pesetas.....	2.363 »	
Dos Ayudantes acogidos, con 40 pesetas uno.....	80 »	
Cuatro Ordenanzas para las Escuelas, á 30 pesetas uno.....	120 »	
Dos íd. en las Oficinas del Establecimiento á 60 íd. íd.....	120 »	
Dos Porteros de noche, uno con casa, á 1.181'50....	2.363 »	
	<hr/>	5.046 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Carrero con ración y.....	730 »	
Un Jardinero, con ración y.....	365 »	
Un Cabo de camillas de la clase de acogidos, con.....	75 »	
Cuatro Camilleros, acogidos, con 60 pesetas uno.....	240 »	
Ocho acogidos que prestan servicio como Escribientes en las Oficinas del Establecimiento.....	2.160 »	
Un Cortador de carnes con ración y.....	730 »	
Dos Vigilantes para el Almacén, á 60 pesetas uno.....	120 »	
Dos ídem para la Despensa, á 60 íd.....	120 »	
	<hr/>	4.540 »
		<hr/>
Sumas y sigue.....		39.807 66

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	4.540 »	39.807 66
Tres vigilantes para los retretes, á 60 id.....	180 »	
Un Sacristán con casa y haber anual de.....	750 »	
Dos Acólitos, acogidos, á 24 pesetas uno.....	48 »	
Un organista.....	780 »	
Un Dentista con la gratificación de.....	500 »	
Un Sereno, con ración y cama.	750 »	
Para satisfacer á la Hacienda el descuento correspondiente al Ordenanza de la imprenta.....	60 »	
		7.608 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4		47.415 66

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

OFICINAS

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de	5.000 »	
Un Interventor, con casa y haber anual de.....	3.500 »	
Un Comisario de entradas, con casa y haber anual de.	2.500 »	
Un Oficial de la clase de cuartos, con casa y haber anual de.....	2.000 »	
Un Oficial de la clase de quintos.....	1.500 »	
Un Auxiliar de Almacenes con ídem íd.....	999 »	
		15.499 »

INSPECCIÓN

Un Inspector Mayor con casa, ración el día de guardia y haber anual de.....	2.000 »	
Otro ídem primero, con id. íd.....	1.750 »	
Diez ídem de Sección, con ración el día de guardia, cama y haber anual de 975 pesetas cada uno.....	9.750 »	
Ocho Ayudantes de Inspector, con ración el día de guardia, cama y haber anual de 750 pesetas.....	6.000 »	
		19.500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5		34.999 »

RELACIÓN NÚM. 6

Educación

Personal

ESCUELAS GRADUADAS

Un Profesor Jefe con el haber anual de 3.000 pesetas, 900 por equivalencia de casa, y 625 de retribución por asistencia á la clase de Adultos.....	4.525 »	
Quince Profesores Ayudantes, con 2.000 pesetas uno..	30.000 »	
		34.525 »
<i>Suma y sigue</i>		34.525 »

Pesetas

Suma anterior..... 34.525 »

ESCUELA DE PÁRVULOS

Una Profesora encargada de los parvulitos.....	2.000 »	
Indemnización para casa á los 15 Maestros auxiliares, á 100 pesetas cada uno.....	1.500 »	
Para satisfacer á clases pasivas del Magisterio la sexta parte del sueldo legal del Profesor Jefe.....	50 52	
	<hr/>	3.550 52

ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor de figura con el sueldo anual de.....	2.000 »	
Un ídem lineal con id. id.....	2.000 »	
Un ídem id. id. de modelado.....	2.000 »	
	<hr/>	6.000 »

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor con la dotación anual de.....	3.000 »	
Un Ayudante.....	1.500 »	
Un Maestro de cornetas con ración y.....	750 »	
	<hr/>	5.250 »

ESCUELA DE GIMNASIA

Un Profesor con la dotación anual de.....		2.000 »
---	--	---------

ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Un calígrafo, Profesor de la misma.....		1.000 »
---	--	---------

TAQUIGRAFÍA

Remuneración al taquígrafo de la Diputación por la enseñanza de la taquigrafía.....		500 »
--	--	-------

PRÁCTICAS MERCANTILES

Remuneración al Profesor Mercantil encargado de esta enseñanza....		500 »
--	--	-------

ESCUELA DE GEOMETRÍA Y MECÁNICA
APLICADA Á LA ELECTRICIDAD

Un Profesor con.....	2.000 »	
Un Ayudante.....	1.000 »	
	<hr/>	3.000 »

Material

ESCUELAS ELEMENTALES

Para material de todas clases.....	2.000 »	
------------------------------------	---------	--

ESCUELA DE DIBUJO Y MODELADO

Para material de todas clases.....	500 »	
------------------------------------	-------	--

ESCUELA DE MÚSICA

Para material de todas clases, premios á los alumnos, etcétera.....	500 »	
Renovación y compostura de instrumentos.....	2.000 »	
	<hr/>	

Sumas y sigue..... 5.000 » 56.325 52

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	5.000 »	56.325 52
PRÁCTICAS MERCANTILES		
Para material de todas clases, etc.....	500 »	
ESCUELA DE CALIGRAFÍA		
Para material de todas clases y premios á los alumnos.	500 »	
CARRERAS ESPECIALES		
Para matriculas y material de todas clases para los asilados que sigan estas carreras fuera del Establecimiento.	1.000 »	
		7.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6		63.325 52

RELACIÓN NUM. 7

Reproductivos

IMPRESA		
Un Regente, con casa y haber anual de.....	2.500 »	
Un Maquinista.....	2.250 »	
Un Ajustador.....	2.000 »	
Un Oficial de Litografía.....	1.250 »	
Un mozo Ayudante para este taller con 2'50 pesetas diarias.....	775 »	
Un Marcador.....	1.000 »	
Un Atendedor con 4 pesetas diarias.....	1.240 »	
Cuatro Cajistas.....	4.650 »	
Un Ordenanza, auxiliar de la Imprenta, con ración..	999 »	
		16.664 »
ENCUADERNACIÓN		
Un Maestro encuadernador.....		1.500 »
SASTRERÍA		
Un Maestro sastre.....	1.500 »	
Un ídem cortador.....	1.500 »	
		3.000 »
ZAPATERÍA		
Un Maestro zapatero.....	1.500 »	
Un Oficial cortador.....	1.500 »	
		3.000 »
BARBERÍA		
Un Maestro.....		1.500 »
MATERIAL		
Materiales, máquinas y herramientas de todas clases, á reintegrar en presupuesto de ingresos por obras hechas en los talleres.....	25.000 »	
Para adehalas.....	8.000 »	
Gas para el motor.....	500 »	
Papel para las impresiones de la Diputación.....	5.000 »	
		38.500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7		64.164 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS

Para la prima del seguro del mobiliario del Establecimiento en la Sociedad <i>El Fénix Español</i>	306 39
Para el seguro del mobiliario del Establecimiento.....	342 50
Impuestos municipales.....	457 11

1.106 »

MISAS Y ANIVERSARIOS

Para la celebración de 12 misas, limosna de 2'50 pesetas cada una, que como carga tiene el Establecimiento sobre las rentas que poseían en memoria de la señora Condesa de la Roca, D. Manuel Francisco, Sr. Marqués de Almonacid, D. Cosme Contreras, D. Juan Urbina, D. Francisco Pérez Córdoba y D. Rafael Anselmo..	30 »
Para pago de dos misas, con Manifiesto en los días de la Ascensión del Señor y Asunción de Nuestra Señora, en cumplimiento de la Memoria fundada por don Agustín Torres.....	30 »
Para pago de una misa también de Manifiesto, y otra sin él, en los días de San Agustín y San Francisco, en cumplimiento de la Memoria fundada por D. Francisco Morillejo.....	20 »

80 »

JUBILACIONES

D. Anselmo Rivas, Oficial de la clase de quintos, jubilado por la Diputación en 5 de Noviembre de 1889.	600 »
D. Manuel Felipe Paniagua, Oficial de la clase de quintos, ídem por la Comisión provincial en 3 de Agosto de 1892.....	900 »
D. Raimundo Cuevas, Profesor de las escuelas, ídem por la Diputación en 4 de Diciembre de 1894....	1.600 »
D. Fermín Baigorri, Capellán, ídem por la Comisión provincial en 30 de Agosto de 1895.....	750 »
D. Juan de Macías y Juliá, Profesor Jefe de la Escuela de Párvulos, ídem por la Comisión provincial en 22 de Agosto de 1899.....	2.400 »
D. Antolín Pérez, Ayudante de Música, ídem por la Diputación en 6 de Julio de 1900 con 1.050 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	750 »
D. Federico Martín de Hijas, Profesor de las escuelas, ídem por la Comisión provincial en 11 de Abril de 1901.....	1.200 »
D. Juan Bautista Aguirre, Profesor de las escuelas, ídem por la Diputación en 9 de Julio de 1906, sancionado por Real orden de 31 de igual mes y año..	1.000 »
D. José Antonio Utrilla Moreno, Ayudante de Inspector, ídem por la Diputación en 8 de Enero de 1910, ejecutado en 19 del mismo mes.....	399 38

9.599 38

Suma y sigue.....

10.785 38

Pesetas

Suma anterior..... 10.785 38

VIUDEDADES

Doña Antonia Pardo, viuda de D. Federico Guimerá, Regente de la Imprenta é Inspector técnico de los talleres, pensionada por la Diputación en 24 de Noviembre de 1893.....	300 »	
Doña Rosalia Alonso, ídem de D. Gaspar Rodriguez, Inspector mayor, ídem por la Diputación en 12 de Julio de 1895.....	400 »	
Doña Ramona González, ídem de D. Benito Valcárcel, Director, ídem por la Diputación en 26 de Enero de 1898, con 475 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	400 »	
Doña Dolores Bañón, ídem de D. Gaspar Espinosa, Profesor de Música, ídem por la Comisión provincial en 24 de Agosto de 1898.....	600 »	
Doña Luisa Vera, ídem de D. José María Roquero, Profesor de las escuelas, ídem por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901.....	600 »	
Doña Rosalía Baeza, ídem de D. Luis Calvo, Inspector de sección, ídem por la Diputación en 5 de Enero de 1904.....	120 »	
Doña Soledad Ceresa Sobrino, ídem de D. Fernando Enciso, Profesor de Dibujo, ídem por la Diputación en 27 de Diciembre de 1906, sancionado por Real orden de 17 de Abril de 1907.....	200 »	
Doña Victoria Gallego, ídem de D. Ciriaco García del Moral, Profesor de las escuelas, ídem por la Comisión provincial de 7 de Marzo de 1907, sancionado por Real orden de 17 de Abril del mismo año.....	400 »	
Doña Francisca Rodríguez Moreno, ídem de D. Vicente Fernández Valliciergo, Profesor de Caligrafía, ídem por la Comisión provincial en 23 de Agosto de 1909, ejecutado en 28 del mismo mes y año.....	568 17	
Doña Adelaida Martínez San Martín, ídem de D. Manuel de Santiago, Profesor de las escuelas, ídem por la Diputación en 20 de Diciembre de 1909, ejecutado en 4 de Enero de 1910.....	600 »	
		4.188 17
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....	500 »	

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 8..... 15.473 55

RELACION NUM. 9

CULTO

Para oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos y funciones.....	700 »	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	700 »	

RELACIÓN NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento, con inclusión de 1.250 ptas. para una báscula puente... 9.500 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento	1.250 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.500 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	250 »	
Para baños	250 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos, objetos de ortopedia, hilas, mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios	500 »	
Para jabón y lejía	5.500 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	800 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500 »	
Para dotación de agua.....	2.000 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	600 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »	
Abono telefónico	460 »	
Gastos menores.....	50 »	
Conservación del jardín.....	50 »	
		15.460 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		24.960 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1912, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

RESULTAS

D. Antonio Candela, espartería	1.171 »
Angel Fernández, extraordinarios.....	300 »
Angel Lorca, combustible	1.304 59
Arturo Hernández, obras de reparación	1.000 »
Bias Martín Otero, pan.....	51.937 60
<i>Suma y sigue.....</i>	<u>55.713 19</u>

Suma anterior.....	55.713 19	
Compañía Inglesa, electricidad.....	31.613 58	
Idem Madrileña, gas.....	202 88	
D. Constantino Guerrero, varios.....	2.584 17	
Cruz del Campo, pan.....	40.278 76	
Domingo López, aceite.....	674 97	
Ernesto Catalá, objetos de escritorio.....	4.391 04	
Eusebio Pastor, garbanzos.....	5.014 23	
Felipe Moreno, leñas.....	2.992 94	
Francisco Mayo, tocino.....	1.980 25	
Gonzalo de Carlos, chocolate.....	360 36	
Gregorio Fuentes, material de vidriería.....	441 21	
Honorio Riesgo, carne.....	27.678 64	
Isidoro Ayuso, varios.....	2.094 11	
Doña Isabel López, jabón.....	810 »	
D. José Abad, arroz.....	463 59	
José María Alemán, vinagre.....	39 78	
José Más, espartería.....	15 35	
José Sáiz, leche.....	559 50	
Juan Pérez de Castro, pan.....	12.280 64	
Justo Salgado, varios.....	32.098 47	
Justo Arnáiz, maderas.....	3.513 85	
Julián Ayuso, judías.....	1.864 60	
Juan del Pozo, varios.....	2.574 »	
Lorenzo Roncero, varios.....	1.330 35	
Manuel Alvarez, carbones.....	601 45	
Manuel Iglesias, patatas.....	4.124 24	
Manuel Matilla, cok.....	579 76	
Narciso Lacasa, varios.....	2.313 35	
Nicolás García, jabón.....	757 89	
R. Torro, instrumentos de Música.....	478 50	
Silvestre, Sacristán, vino.....	976 20	
Sres. Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.....	1.020 85	
Sucesores de L. Moreno, artículos de pintura.....	684 34	
D. Victoriano Villas, vidrio en frascos.....	93 25	
Doña Virginia Cuesta, aceite (Vicente Salgado).....	6.897 13	
		250.097 42
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....		250.097 42

ART. 5.º

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento

	PRESUPUESTO ordinario	Incorporación por Resultados	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (Relación núm. 1)...	196.560 »		
Por ídem de botica (íd. núm. 2).....	2.200 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	36.750 »		
Por honorarios de Enfermeros y sirvientes (íd. núm. 4).....	33.508 »		
Por sueldos de empleados (íd. n.º 5)..	12.500 »		
Por sueldos y gastos de cátedra y objetos de educación (íd. núm. 6).	6.999 »		
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7).	2.250 »		
Por cargas del Establecimiento (ídem número 8).....	13.430 46		
Por gastos de Culto y clero (íd. n.º 9)	750 »		
Por ídem generales (íd. núm. 10)....	27.667 »		
Por resultados de presupuestos anteriores (íd. núm. 11).....	»	132.921 48	
TOTAL.....	332.614 46	132.921 48	465.535 94

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 750 acogidas y 17 dependientes que disfrutan ración

VÍVERES

Pan: 109.525 kilogramos á 0,40 pesetas.....	43.810 »
Carne: 43.296 íd. á 1'60 íd.....	69.273 60
Tocino: 5.285 íd. á 1'75 íd.....	9.248 75
Garbanzos: 11.390 íd. á 0'60 íd.....	6.834 »
Lentejas: 1.680 íd. á 0'50 íd.....	840 »
Arroz: 5.200 íd. á 0'50 íd.....	2.600 »
Pastas: 2.245 íd. á 0'55 íd.....	1.234 75
Patatas: 625 quintales métricos á 13 íd.....	8.125 »
Chocolate: 1.900 kilogramos á 2'50 íd.....	4.750 »
Sal: 500 íd. á 00 7 íd.....	350 »
Bacalao: 3.400 íd á 1'00 íd.....	3.400 »
Pimentón: 150 íd. á 1'25 íd.....	187 50
Cebollas: 5.000 íd. á 0'15 íd.....	750 »
Suma y sigue.....	151.403 60

Pesetas

Suma anterior.....	151.403 60	
Ajos: 200 kilogramos á 0'35 íd.....	70 »	
Aceite común: 6.000 litros á 1'25 íd.....	7.500 »	
Vino: 6.000 íd. á 0'30 íd.....	1.800 »	
Vinagre: 500 íd. 0'25 íd.....	125 »	
Leche de vacas: 10.000 íd. á 0'35 íd.....	3.500 »	
Judías: 1.000 kilogramos á 0'55 íd.....	599 50	
Ternera: 300 íd. á 2'50.....	750 »	
Huevos: 6.000 á 11 el ciento.....	660 »	
Gallinas: 365 á 3'20 una.....	1.168 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas fiestas del año y santo titular del Establecimiento.....	3.165 70	
Asignación para postres y verduras de las Hijas de la Caridad.....	1.343 20	
Menudencias de despensa.....	250 »	
Café: 350 kilos á 4'50.....	1.575 »	
Azúcar: 1.000 á 1'20.....	1.200 »	
Merluza: 300 á 1'50.....	450 »	
		175.560 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal y vaciado de cuchillos.....	1.000 »
--	---------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de íd., ídem de pino, velas de sebo, aceite mineral y gas y electricidad para alumbrado, y aparatos.....	20.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	196.560 »

RELACIÓN NÚM. 2.

Botica

Para azúcar, miel, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, algodones y gasas para curas, sanguijuelas y demás necesario para la enfermería.....	2.200 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	2.200 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Materiales para recomposición de camas y colchones de muelles.....	1.000 »
--	---------

ROPAS

Para adquisición y recomposición de las de cama, huiles y hechura de colchones.....	7.000 »
Suma y sigue.....	8.000 »

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	8.000 »
VESTUARIO	
Para el necesario para las acogidas, y mercería.....	14.000 »
Uniformes para la dependencia.....	250 »
Material de calzado y mano de obra.....	14.000 »
	28.250 »
ÚTILES DE COCINA	
Batería de cocina.....	500 »
	36.750 »
<u>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....</u>	

RELACIÓN NÚM. 4

Sirvientes

Remuneración á los Alumnos internos por razón de distancia..... 250 »

ENFERMERAS

Dos Enfermeras, acogidas, con 60 pesetas cada una..... 120 »

SIRVIENTES

Treinta y dos Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una y tres pares de zapatos.....	17.520 »	
Ocho criadas, á 270 íd., cama y ración.....	2.160 »	
Veinte criadas acogidas, á 60 pesetas cada una.....	1.200 »	
		20.880 »

LAVADERO

Doce acogidas destinadas á esta dependencia, con 60 pesetas..... 720 »

PORTERÍA

Un Conserje, Porterero primero, con el haber anual de..	999 »	
Un Porterero segundo, con.....	750 »	
Dos Porteras, acogidas, para las Escuelas, á 30 pesetas cada una.....	60 »	
		1.809 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Al Dentista del Hospicio, por sus servicios en este Asilo.....	500 »	
Un cortador de carnes con 2 pesetas diarias.....	730 »	
Un Jardinero con.....	500 »	
Tres camilleros ordenanzas, con 750 pesetas cada uno.....	2.250 »	
Tres Ordenanzas, con 750 íd. cada uno.....	2.250 »	
Un Vigilante nocturno con.....	999 »	
Para premiar á las acogidas, á propuesta de la Superiora, los servicios extraordinarios que presten al Establecimiento.....	500 »	
Asignación del maquinista encargado del motor.....	1.250 »	
Un Acólito mandadero.....	750 »	
		9.729 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4..... 33.508 »

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

DIRECCIÓN

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Oficial de la clase de quintos con.....	1.500 »	
	<hr/>	6.500 »

INTERVENCIÓN

Un Oficial Interventor de la clase de primeros, con casa y haber anual de.....		3.500 »
--	--	---------

COMISARÍA DE ENTRADAS

Un Oficial de la clase de terceros, con casa y haber anual de.....		2.500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....		<hr/> 12.500 » <hr/>

RELACIÓN NÚM. 6

Educación*Personal*

ESCUELA DE CORTE Y CONFECCIÓN

Una Profesora con.....	750 »	
------------------------	-------	--

ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor con el sueldo anual de.....	1.500 »	
---	---------	--

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor con la obligación de enseñar canto, órgano y piano y tocar el órgano en todas las funciones de este Asilo, con la dotación anual de.....	1.500 »	
--	---------	--

ESCUELA DE GIMNASIA

Una Profesora con la dotación anual de.....	999 »	
	<hr/>	4.749 »

Material

ESCUELAS ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios á las alumnas, pago de matrículas, etc.....	1.500 »	
Sumas y sigue.....	1.500 »	<hr/> 4.749 » <hr/>

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	1.500 »	4.749 »
ESCUELA DE DIBUJO		
Para material de todas clases, premios á las [alumnas, etcétera.....	150 »	
ESCUELA DE CORTE Y CONFECCIÓN		
Para material de todas clases, premios, etc.....	250 »	
ESCUELA DE MÚSICA		
Para material de todas clases, premios á las alum- nas, etc.....	150 »	
ESCUELA DE GIMNASIA		
Para material de todas clases, premios á las alum- nas, etc.....	100 »	
ESCUELA DE TAQUIGRAFÍA Y MECANOGRAFÍA		
Material de todas clases y premios á las alumnas.....	100 »	
	100	2.250 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6		6.999 »

RELACIÓN NÚM. 7

Gastos reproductivos

TALLER DE PLANCHADO

Para adquisición de material, hierros, etc.....	250 »
---	-------

TALLER DE COSTURA Y BORDADO

Para adquisición de materiales, herramientas y tornos para encajes, bastidores, máquinas de coser y hacer media, etc.....	900 »
Para la adquisición de una máquina de tricotar.....	1.100 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7	2.250 »
--	----------------

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Seguro del mobiliario.....	200 »	
Idem del Establecimiento.....	300 »	
	500	500 »
<i>Suma y sigue</i>		500 »

Pesetas

Suma anterior..... 500 »

DOTES DE DONCELLAS

Para satisfacer treinta premios de lotería á otras tantas acogidas que se calcula puedan tomar estado religioso ó contraer matrimonio durante el año de este ejercicio, al respecto de 125 pesetas cada una..... 3.750 »

JUBILACIONES

D. Nicolás González, Profesor de Música, jubilado por la Comisión provincial en 26 de Junio de 1897 con 750 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 12 de Abril de 1898 á..... 600 »
 D. Gerardo Hernández Medina, Director, ídem por la Diputación en 15 de Noviembre de 1907, ejecutado en 22 del mismo mes y año..... 4.000 »
 4.600 »

VIUDEDADES

Doña Teresa Valero, viuda de D. Ramón Rodríguez Arau, Director, pensionada por la Comisión provincial en 19 de Abril de 1906 con 900 pesetas, reducidas por la Diputación en 9 de Julio del mismo año, sancionado por Real orden de 31 de Julio de 1906.. 600 »
 Doña Teresa Núñez Gutiérrez, íd. de D. José Samaniego, Oficial de la clase de quintos, íd. por la Diputación en 3 de Diciembre de 1910, ejecutado en 14 del mismo mes..... 225 »
 Doña Concepción Cacer Pérez, íd. de D. Sebastián Vicente López, Conserje Portero, íd. por la Comisión provincial en 17 de Agosto de 1911, ejecutado en 24 del mismo mes..... 319 16
 Para abonar la pensión á doña Concepción Cacer, desde el día 3 de Junio á fin de Diciembre de 1911... 211 10
 1.355 46

ORFANDADES

Doña Eugenia Salinero Saura, huérfana del Oficial de la clase de cuartos D. Gregorio, rehabilitada en su pensión por la Comisión provincial en 29 de Marzo de 1911, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal provincial de 19 de Mayo de 1910..... 600 »
 Para abonar la pensión á doña Eugenia Salinero, desde el día 1.º de Enero de 1908 al 15 de Julio de 1911, según lo acordado por la Comisión provincial en 29 de Marzo de 1911, en cumplimiento de dicha sentencia..... 2.125 »
 2.725 »
 Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo..... 500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8..... 13.430 46

Pesetas

RELACIÓN NUM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento y comunión de asiladas..... 250 »

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos..... 500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9..... 750 »

RELACIÓN NÚM. 10

Generales

OBRAS

Para los materiales de todas clases de obras de reparación y conservación, renovación de pavimentos y arreglo de escaleras y retretes y para una báscula puente..... 10.000 »

Para pago de la primera anualidad de las dos de igual cuantía, que componen las 15.200 pesetas que importa el presupuesto formado por el Sr. Arquitecto provincial para la construcción de un pabellón para aislamiento de las asiladas tuberculosas..... 7.600 »

17.600 »

VARIOS GASTOS

Contraste de pesas y medidas..... 25 »

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento. 600 »

Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias..... 600 »

Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de las acogidas..... 750 »

Papel timbrado y sellos móviles..... 300 »

Para adquisición de objetos de ortopedia y material de curas..... 500 »

Para mantas de algodón, cerillos, bramantes, agujas y demás artículos que sean necesarios..... 100 »

Para jabón y lejías..... 4.500 »

Para mobiliario, su reparación y conservación..... 200 »

Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad..... 500 »

Para baños y aguas minerales de las mismas..... 350 »

Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias..... 200 »

Para entretenimiento del jardín..... 100 »

Para reparación y conservación del motor..... 150 »

Para abono telefónico..... 192 »

Para dotación de agua..... 1.000 »

10.067 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10 27.667 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1912, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Vicente Santor, ternera.....	38 75	
Protasio Fernández, leñas.....	107 84	
Manuel Matilla, carbón.....	110 34	
Antonio Vidal, id.	297 62	
Gonzalo de Carlos, chocolate.....	407 68	
Isidoro Ayuso, pastas.....	82 81	
Cruz del Campo, pan.....	3.373 60	
Sor Isabel Larrinaga, postres.....	114 08	
D. José María Alemán, azúcar.....	140 40	
Antonio Alonso, merluza.....	23 68	
Felipe Sanz, gallinas.....	105 60	
Justo Requejo, leche.....	273 60	
Anastasio Santos, huevos.....	142 61	
Lucas López, vino.....	201 »	
José María Romar, varios.....	720 05	
Luis Troncoso, gas.....	108 08	
Compañía Madrileña, fluido eléctrico.....	507 10	
D. Eduardo Arenal, varios.....	1.179 48	
Lorenzo Roncero, id.....	35 69	
Juan del Pozo, id.....	417 64	
Honorio Riesgo, carne.....	6.392 01	
		14.779 66

BOTICA

D. Zacarías Homs, material de curas.....	31 20
--	-------

EDUCACIÓN

D. Calixto G. de la Parra, material de escuelas.....	503 10
--	--------

GENERALES

D. Fausto Pérez, vidriería.....	720 84	
Miguel Retana, ferretería.....	114 76	
Juan F. Gómez, jabón.....	240 »	
Zacarías Homs, instrumentos quirúrgicos.....	32 »	
Miguel Castro, materiales de construcción.....	150 60	
		1.258 20
<i>Total del año 1911.....</i>		16.572 16

Pesetas

Suma anterior..... 16.572 16

RESULTAS

D. Antonio Candela, espartería.....	2.710 75	
Angel Lorca, combustibles.....	2.725 20	
Blas Martín Otero, pan.....	24.342 12	
Cirilo Iscar, cebollas y ajos.....	370 52	
Compañía Madrileña, fluido.....	4.840 17	
Idem Id. Gas.....	569 18	
D. Constantino Guerrero, varios.....	7.573 21	
Crispulo Marroquí, obras.....	475 »	
Crispulo García, maderas.....	1.060 75	
Cruz del Campo, pan.....	18.494 80	
Domingo López, aceite.....	607 92	
Eusebio Pastor, garbanzos.....	2.909 04	
Francisco Mayo, tocino.....	1.871 35	
Felipe Moreno, leñas.....	110 »	
Gonzalo de Carlos, chocolate.....	1.442 75	
Honorio Riesgo, carne.....	15.435 55	
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	353 10	
Isabel López, jabón.....	360 »	
D. Isidoro Ayuso, varios.....	25 »	
José Die, electricidad.....	20 66	
José María Alemán, vinagre.....	11 52	
José María Romar, varios.....	529 11	
José Sáinz de Aja, leche de vacas.....	1.888 50	
Justo Salgado, varios.....	15.574 69	
Juan del Pozo, varios.....	1.075 51	
Julián Ayuso, varios.....	778 43	
Manuel Iglesias, patatas.....	306 »	
Manuel Matilla, cok.....	592 11	
Manuel Iglesias, patatas (D. Francisco Lacusant)..	2.915 52	
Manuel Ramírez, extraordinarios.....	1.084 25	
Manuel Alvarez, carbones.....	360 53	
Nicolás García, jabón.....	252 »	
Paulino de Angulo, drogas.....	39 73	
Santiago Mazón, leche de vacas.....	361 »	
Silvestre Sacristán, vino.....	889 20	
Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.....	733 25	
Doña Virginia Cuesta, aceite (D. Vicente Salgado)...	2.660 90	116.349 32
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚMERO 11.....		132.921 48

ART. 6.º

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	177.400 »		
Por id. de botica (id. núm. 2).....	2.500 »		
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	9.550 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	240.720 »		
Por sueldos de empleados (id. núm. 5).	14.000 »		
Por sueldos y gastos de cátedra y objetos de educación (id. núm. 6)....	1.350 »		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	400 »		
Por cargas del Establecimiento (idem número 8).....	13.619 21		
Por gastos de Culto y Clero (id. núm. 9).	800 »		
Por id. generales (id. núm. 10).....	21.770 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	139.586 67	
TOTALES.....	482.109 21	139.586 67	621.695 88

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para las asiladas y dependientes de este Establecimiento

VÍVERES	Pesetas
Pan: 112.000 kilogramos á 0'40 pesetas	44.800 »
Carne: 33.500 id. á 1'60 id	53.600 »
Tocino: 4.500 id. á 1'75 id.....	7.875 »
Manteca: 75 id. á 1'70 id.....	127 50
Garbanzos: 12.000 id. á 0'60 id.....	7.200 »
Judías: 1.600 id. á 0'55 id.....	880 »
Arroz: 3.700 id. á 0'50 id.....	1.850 »
Pastas: 1.900 id. á 0'55 id.	1.045 »
Patatas: 550 quintales métricos á 13 id.....	7.150 »
Chocolate: 1.800 kilogramos á 2'50 id.....	4.500 »
Sa': 3.000 id. á 0'07 id	210 »
Bacalao: 3.000 id. á 1 id.....	3.000 »
Pimentón: 400 id. á 1'25 id.	500 »
Cebollas: 800 id. á 0'15 id.....	120 »
Ajos: 200 id. á 0'35 id.	70 »
Aceite común: 5.500 litros á 1'25 id.....	6.875 »
Vino: 9.000 id. á 0'30 id.....	2.700 »
Suma y sigue.....	142.502 60

Pesetas

Suma anterior.....	142.502 60	
Vinagre: 600 litros á 0'25 id.....	150 »	
Leche de burras: 20 id. á 3 id.	60 »	
Huevos: 46.000 á 11 el ciento.....	5.060 »	
Gallinas: 195 á 3'20 una	624 »	
Menudencias de despensa (gastos menores)	761 »	
Asignación para postres y verduras (Hermanas y amas)	2.586 »	
Alimentación de seis vacas.....	5.400 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividad- des del año y del santo titular del Establecimiento.	1.520 »	
Álmuersos extraordinarios de amas	1.060 »	
Merluza: 126 kilogramos á 1'50 pesetas.....	189 »	
Ternera: 35 id. á 2'50 id.....	87 50	
	<hr/>	160.000 »
UTENSILIOS		
Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cu- biertos de madera y de metal.....		400 »
COMBUSTIBLES		
Cok, carbón de encina, leña de id., idem de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, con inclusión del del Sanatorio de San José, gas, alquiler de contadores, material eléctrico y arreglo de timbres		17.000 »
	<hr/>	177.400 »
<u>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....</u>		

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, gastos me- nores, comprendidos limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, recetas y específicos.....	2.500 »
	<hr/>
<u>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....</u>	2 500 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Conservación y reparación de camas, colchones de muelles y bancos de hierro.....	600 »
---	-------

ROPAS Y VESTUARIO

Confección de colchones.....	300 »
Uniformes para la dependencia.....	150 »
Calzado para las asiladas.....	2.500 »
Telas y ropas necesarias para el Establecimiento.....	5.000 »
	<hr/>
	7.950 »

ÚTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y útiles de cocina.....	1.000 »
---	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3..... 9.550 »

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 4

Sirvientes

Para pago de cuarenta nodrizas internas, á 420 pesetas cada una, ración y cama.....	16.800 »	
Treinta y tres Hermanas de la Caridad, con el haber anual de 120 pesetas cada una, ración y cama; una de ellas encargada de la enseñanza de Música.....	3.960 »	
Dentista del Hospicio, por sus servicios en este Establecimiento.....	500 »	
Asignación que disfruta la Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito para pago de las amas externas....	216.000 »	
		<u>237.260 »</u>

PORTERÍAS

Un Portero, Sacristán - demandadero, con.....	1.250 »	
Un Ordenanza con ración y.....	750 »	
Un carrero demandadero, con 2 pesetas de jornal..	730 »	
		<u>2.730 »</u>

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un cortador de carnes.....		730 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		<u><u>240.720 »</u></u>

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

DIRECCIÓN

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Oficial de la clase de terceros con el íd. íd. de...	2.500 »	
		<u>7.500 »</u>

INTERVENCIÓN

Un Interventor con el haber anual de.....	3.500 »	
Dos Oficiales de la clase de quintos con el de 1.500..	3.000 »	
		<u>6.500 »</u>

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5..... 14.000 »

RELACIÓN NÚM. 6

Educación

Material

ESCUELA DE MÚSICA Y ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios á las alumnas, pago de matrículas, etc., afinaciones y compostura de pianos.....		1.350 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6.....		<u>1.350 »</u>

RELACIÓN NÚM. 7

Reproductivos

Para adquisición de herramientas para la sala de labores.....	150 »
Adehalas de acogidas.....	250 »
	<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7.....	400 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

CENSOS, SEGUROS É IMPUESTOS

Para pago á la Sociedad <i>El Fénix</i> de la prima del seguro del mobiliario.....	141 72
Idem sobre el capital de 490.000 pesetas en que está asegurada la Inclusa y Colegio de la Paz.....	123 »
Idem la anualidad de la carga de regalía y aposento..	37 45
Idem los intereses de un censo de 1.248'25 pesetas de capital al 3 por 100 sobre la casa núm. 39 de la calle de Embajadores, á favor de D. Matías Urosas.	27 50
Idem íd. de otro censo de 1.100 pesetas al 2 1/2 por 100 sobre este Asilo á favor de la capellanía que en la parroquia de Santiago, de esta Corte, fundó doña María Martín Navascués.....	91 18
Idem íd. otro de 3.647'50 pesetas al 2 1/2 por 100 que gravita sobre íd.....	51 96
Idem íd. otro de 2.062'50 pesetas al 2 1/3 por 100 á favor del Ayuntamiento de Madrid por dos pajas de agua del Abroñigal.....	61 88
Impuestos municipales.....	212 27
	<hr/>
	746 96

MISAS

Por 104 misas rezadas, á 2 pesetas una, por doña María Luisa de la Oliva.....	208 »
Por 25 misas rezadas, á 2 pesetas una, por doña María Granada.....	50 »
Por 50 ídem íd., á íd. íd., por doña María Rebollo...	100 »
Por 12 misas rezadas, á 2 pesetas una, por doña María López.....	24 »
Por 6 ídem íd., á íd. íd., por D. Cristóbal Alonso...	12 »
Por una ídem íd., á 2 íd., por D. José Santiso.....	2 »
Por una ídem íd., á 4'50 íd., por doña Rosario Patri- cio Lozano.....	4 50
Por una ídem íd., á 1'25 íd., por doña Catalina Lorenzo.	1 25
Por 182 ídem íd., á 2 íd. una, por D. Juan Manuel López.	364 »
Por una ídem íd., á una íd., por doña María Gálvez..	1 »
Por una ídem íd., á íd. íd., por D. Juan Manuel López.	1 »
Por una misa cantada, á 5 pesetas, por doña María Alvarez.....	5 »
Por una ídem íd., á íd. íd., por D. Francisco Aguilar.	5 »
Por una ídem., á 10 íd., por D. Francisco Morillejo.	10 »
	<hr/>
Sumas y sigue.....	787 75
	<hr/>
	746 96

		Posetas
Sumas anteriores.....	787 75	746 96
Por 30 ídem rezadas de la manda piadosa por doña Micaela Carazola y Bueno, D. Ramón de Taranco, doña Micaela Bueno y doña Micaela Carazola, sobre la participación de la casa de la calle del Carmen, núm. 30, acordado por la Diputación en 3 de Julio de 1909.....	60 »	847 75

DOTES

Para pago de 30 dotes de la Lotería á otras tantas colegialas que se calcula tomarán estado durante el ejercicio, á 125 pesetas uno.....	3.750 »	
Para ídem de cuatro id. de la fundación de doña María Medel, para las cuatro primeras colegialas que tomen estado en este año, á 275 pesetas uno.....	1.100 »	
Para ídem de 10 id. para las diez primeras colegialas que tomen estado en este año con dependencia del Establecimiento ó profesen religiosas, á 250 pesetas uno.....	2.500 »	7.350 »

JUBILACIONES

D. Manuel Albasanz, Profesor de Música, jubilado por acuerdo de la Comisión provincial en 27 de Febrero de 1907, sancionado por Real orden de 17 de Abril del mismo año.....		499 50
--	--	--------

VIUDEDADES

Doña Venancia Martínez, viuda de D. Mariano Benavente, Profesor Médico, pensionada por la Diputación en 9 de Noviembre de 1885 con 1.425 pesetas, reducidas por la misma en 20 de Enero de 1893 á..	950 »	
Doña María Rodríguez, ídem de D. Pedro Navarro, Oficial de la clase de quintos, ídem por la Comisión provincial en 7 de Febrero de 1905, sancionado por Real orden de 24 de Marzo del mismo año....	225 »	
Doña Adela Olmeda y García, ídem de D. Mariano Jiménez Torán, Director; ídem por la Comisión provincial en 5 de Abril de 1906 y sancionado por Real orden de 29 de Mayo del mismo año.....	1.500 »	
Doña Luisa Benavente de Francisco, ídem de D. Cipriano Garrote, Director; ídem por la Comisión provincial en 13 de Febrero de 1911, ejecutado en 28 de Marzo siguiente.....	1.000 »	3.675 »
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....		500 »

<u>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....</u>	<u>13.619 21</u>
---	------------------

RELACIÓN NUM. 9

Culto y Clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento.....	200 »	
Para las de Semana Santa.....	100 »	
		300 »

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para renovación y conservación de ornamentos, oblata, cera.....		500 »
---	--	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....		800 »
----------------------------------	--	-------

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para la reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento, y materiales para las obras, especialmente para retejar y para reparar las atarjeas.....	6.500 »	
Para construcción de ataúdes.....	1.000 »	
		7.500 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.....	1.000 »	
Para lavado de ropas.....	3.000 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	700 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, hilas y material de curas...	750 »	
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios, y gastos menores.....	150 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	1.250 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	300 »	
Para dotación de agua.....	1.250 »	
Para medallas y cordones de seda para los niños expositos.....	300 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	100 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los baños, entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	700 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro,		
Sumas y sigue.....	9.500 »	7.500 »

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	9.500 »	7.500 »
cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	300 »	
Abono telefónico.....	564 »	
Conducción de niños del Hospital de Jesús Nazareno..	50 »	
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.....	100 »	
Impuesto de las vacas.....	520 »	
Papel sellado y sellos de franqueo.....	200 »	
Contraste de pesas y medidas.....	36 »	
A la Junta de Damas para gastos de recogida de expositos de los pueblos.....	1.500 »	
Sueldo del Jefe clínico del Sanatorio.....	1.500 »	
		14.270 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		21.770 »

RELACIÓN NÚM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1912, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Francisco Mayo, extraordinario.....	140 90	
Sr. Marqués de Santillana, flúido eléctrico.....	943 49	
D. Felipe Sanz, gallinas.....	66 15	
Anastasio Santos, huevos.....	252 31	
Anastasio de la Orden, ajos.....	6 24	
Cruz del Campo, pan.....	3.730 40	
Antonio Vidal, carbón.....	479 37	
Gonzalo de Carlos, chocolate.....	340 48	
Juan del Pozo, arroz.....	132 »	
Mariano Gómez, carbón.....	211 50	
José María Romar, varios.....	1.327 81	
Honorio Riesgo, carne.....	4.934 05	
Lorenzo Roncero, sal y pimentón.....	36 60	
Eduardo Arenal, varios.....	823 32	
Lucas López, vino y vinagre.....	270 30	
Compañía madrileña, gas.....	104 18	
Sor Francisca Sanz (Superiora), postres y verduras...	127 87	
D. Protasio Fernández, leñas.....	373 24	
Manuel Matilla, carbón.....	291 06	
Isidoro Ayuso, pastas.....	29 40	
		14.620 67

BOTICA

D. Lorenzo Martínez, vino generoso.....	32 »	
José María Alemán, azúcar.....	70 20	
Paulino Angulo, drogas.....	213 84	
		316 04

SIRVIENTES

Junta de Damas, asignación.....		18.000 »
<i>Suma y sigue</i>		32.936 71

Pesetas

Suma anterior..... 32.936 71

CARGAS

D. Mariaco Contreras (Capellán), misas..... 62 »

CULTO

Sucesores de L. Moreno, hostias..... 7 20

GENERALES

Sres. Sucesores de L. Moreno, harina jabonosa..... 87 50

D. Ceferino Redondo, lavado de ropas..... 37 83

Juan Francisco Gómez, jabón..... 160 »

Miguel Retana, ferretería..... 3 28

José de Aguiar, aparatos quirúrgicos..... 71 25

Zacarías Homs, idem..... 4 30

Miguel Castro, material de construcción..... 170 50

Sor Francisca Sanz (Superiora), gastos menores..... 39 »

573 66

Total del año de 1911..... 33.579 57

RESULTAS

D. Angel Lorca, combustibles..... 2.035 53

Anastasio Santos, huevos..... 404 52

Antonio Candela, espartería..... 1.566 75

Compañía Madrileña, electricidad..... 2.940 91

Idem id., gas..... 669 22

D. Constantino Guerrero, varios..... 5.675 80

Cruz del Campo, pan..... 20.618 80

Domingo López, aceite..... 550 08

Felipe Gámez, obras de calderería..... 137 »

Francisco Garrudo, huevos..... 991 37

Francisco Mayo, tocino..... 1.722 19

Gonzalo de Carlos, chocolate..... 2.517 06

Honorio Riesgo, carne..... 15.645 17

Hidráulica Santillana, flúido..... 1.423 17

Doña Inés Bernuy, gallinas..... 396 »

D. Isidoro Ayuso, aceite..... 356 57

José María Alemán, vinagre..... 34 56

José María Romar, varios..... 432 86

Juan del Pozo, varios..... 1.045 03

José Sáinz de Aja, leche de vacas..... 1.013 75

Justo Salgado, varios..... 19.351 50

Junta de Damas, conducción de niños..... 400 »

D. Lorenzo Roncero, varios..... 688 77

Manuel Alvarez, carbones..... 650 »

Manuel Iglesias, patatas..... 345 72

Idem id. id. (Francisco Lacusant)..... 2.263 36

Pascual Redondo, vinos..... 440 »

Silvestre Sacristán, vino..... 532 40

Testamentaria de Sánchez Prado, costas..... 17.164 11

Doña Virginia Cuesta, aceite (Vicente Salgado)..... 3.994 90

106.007 10

TOTAL DE LA RELACIÓN N.º 11..... 139.586 67

ART. 7.º

CASA DE MATERNIDAD

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento

	Presupuesto ordinario — Pesetas	Incorporación por Resultas — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	48.200 »		
Por íd. de botica (íd. núm. 2).....	1.470 »		
Por íd. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	1.100 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (íd. núm. 4).....	8.185 »		
Por sueldos de empleados (íd. núm. 5).	»		
Por sueldos y gastos de cátedra y objetos de educación (íd. núm. 6)....	»		
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7).	»		
Por cargas del Establecimiento (idem número 8).....	993 »		
Por gastos de Cullio y Clero (idem número 9).....	200 »		
Por íd. generales (idem núm. 10)....	9.732 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (idem núm. 11).....	»	6.988 89	
TOTALES	69.880 »	6.988 89	76.868 89

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para las acogidas y sirvientes

VÍVERES

Pan: 20.000 kilogramos á 0'40 pesetas.....	8.000 »
Carne: 9.650 íd. á 1'60 íd.....	15.440 »
Tocino: 900 íd. á 1'75 íd.....	1.575 »
Manteca: 50 íd. á 1'70 íd.....	85 »
Garbanzos: 2.000 íd. á 0'60 íd.....	1.200 »
Judías: 200 íd. á 0'55 íd.....	110 »
Arroz: 1.000 íd. á 0'50 íd.....	500 »
Pastas: 350 íd. á 0'55 íd.....	192 50
Patatas: 175 quintales métricos á 13 pesetas.....	2.275 »
Chocolate: 1.150 kilogramos á 2'50 íd.....	2.875 »
Sal: 800 íd. á 0'7 íd.....	56 »
Bacalao: 650 íd. á 1 íd.....	650 »
Pimentón: 30 íd. á 1'25 íd.....	37 50
Cebollas: 400 íd. á 0'15 íd.....	60 »
Ajos: 45 íd. á 0'35 íd.....	15 75
<i>Suma y sigue</i>	33.071 75

Pesetas

<i>Suma anterior</i>	33.075 75	
Aceite común: 1.557 litros á 1'25 íd.....	1.946 25	
Vino: 5.500 íd. á 0'30 íd.....	1.650 »	
Vinagre: 155 íd. á 0'25 íd.....	38 75	
Leche de vacas: 8.500 íd. á 0'35 íd.....	2.975 »	
Idem de burras: 20 íd. á 3 íd.....	60 »	
Huevos: 7.200 íd. á 11 íd. el 100.....	792 »	
Gallinas: 75 íd á 3'15 una.....	236 25	
Menudencias de despensa (gastos menores).....	100 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festi- vidades del año y del Santo titular del Establecimiento.	500 »	
Asignación para postres y verduras.....	600 »	
Merluza: 20 kilogramos á 1'50 pesetas.....	30 »	
	<hr/>	42.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros, vasos de metal, cubier- tos de madera y de metal.....	200 »
---	-------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de íd., íd. de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, íd gas, alquiler de contadores, etcétera, material eléctrico y arreglo de timbres.....	6.000 »
--	---------

TOTAL DE LA RELACION NÚM. 1..... 48.200 »

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos y géneros de droguería, recetas y es- pecíficos.....	1.470 »
---	---------

TOTAL DE LA RELACION NÚM. 2..... 1.470 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas y vestuario

CAMAS

Conservación y reparación de camas, colchones de muelles y bancos de hierro.....	200 »
---	-------

ROPAS Y VESTUARIO

Telas y ropas.....	500 »	
Uniformes para la dependencia.....	150 »	
	<hr/>	650 »

UTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y utiles de cocina.....	250 »
---	-------

TOTAL DE LA RELACION NÚM. 3..... 1.100 »

Pesetas

RELACION NUM. 4

Enfermeros y sirvientes

Ocho enfermeras á 270 pesetas anuales, cama y ración.....	2.160 »	
Trece Hermanas de la Caridad con el haber anual de 120 pesetas cada una, cama y ración.....	1.500 »	
Dos criadas para el Asilo de Niños de Cigarreras con 180 pesetas cada una, ración y cama.....	360 »	
Dos enfermeras para la sala de ginecología con 365 pesetas, ración y cama.....	730 »	
Un enfermero, con.....	500 »	
Para premios de enfermeras del servicio de ginecología.....	500 »	
	<hr/>	5.810 »

PORTERÍA

Un Portero Sacristán-demandadero, con casa y.....	975 »	
Un Ordenanza, con.....	1.250 »	
Para pago á la Hacienda del descuento correspondiente al Ordenanza.....	150 »	
	<hr/>	2.375 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		<hr/> <hr/> 8.185 »

RELACION NUM. 8

Cargas

SEGUROS É IMPUESTOS

Para pago á la antigua Sociedad de «Seguros mutuos contra incendios» del dividendo sobre el capital de 170.000 pesetas en que está asegurado el Establecimiento benéfico.....	143 »	
Para íd. al Ayuntamiento por servidumbre de dos reales fontaneros de agua para el Establecimiento	750 »	
Para íd. de impuestos municipales.....	100 »	
	<hr/>	993 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		<hr/> <hr/> 993 »

RELACION NUM. 9

Culto y Clero

Para renovación y conservación de ornamentos, oblata y cera.	200 »	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....		<hr/> <hr/> 200 »

RELACION NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento.....	4.000 »
--	---------

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de las oficinas del Establecimiento.....	250 »
Para lavado de las ropas, jabones y lejías.....	2.682 »
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	200 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia y material de curas.....	1.000 »
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	100 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	200 »
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias..	150 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	200 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	150 »
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.	50 »
Aforo de agua.....	300 »
Instalación y abono telefónico.....	450 »
	<hr/>
	5.732 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	<hr/> 9.732 » <hr/>

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1912 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Isidoro Ayuso, pastas.....	14 21
Justo Requejo, leche.....	198 72
Sr. Marqués de Santillana, fluido eléctrico.....	374 87
D. Vicente Santor, manteca.....	10 20
Lorenzo Roncero, sal.....	4 20
Anastasio de la Orden, ajos.....	1 04
	<hr/>
Suma y sigue	603 24

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>	603 24	
Compañía Madrileña, gas.....	104 24	
D. Lucas López, vino.....	129 90	
Felipe Sanz, gallinas.....	37 80	
Anastasio Santos, huevos.....	65 82	
José María Romar, varios.....	117 87	
Honorio Riesgo, carne y tocino.....	1.279 52	
Cruz del Campo, pan.....	705 60	
Sor Dolores Trencó (Superiora), gastos menores.....	63 87	
		3.107 86
BOTICA		
D. Paulino de Angulo, drogas.....	122 60	
José María Alemán, azúcar.....	70 20	
		192 80
GENERALES		
D. Juan Francisco Gómez, jabón.....	48 »	
Cesferino Redondo, lavado de ropas.....	147 26	
Zacarias Homs, instrumentos quirúrgicos.....	25 05	
		220 31
<i>Total del año 1911</i>		3.520 97
RESULTAS		
D. Cruz del Campo.....	1.451 60	
Honorio Riesgo.....	2.016 32	
		3.467 92
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II		6.988 89

CAPÍTULO VII

Corrección pública

ART. 1. ^o —Cárceles.....	67.000 »
— 2. ^o —Establecimientos penales.....	500 »
TOTAL DEL CAPÍTULO VII	67.500 »

ART. 1.^o—Cárceles

Parte que se calcula corresponderá á la provincia en el presupuesto de la Junta local de prisiones para atender á los gastos de la Cárcel Modelo en concepto de prisión correccional y del de mujeres, abonándose, con cargo al sobrante de este presupuesto, la diferencia que resulte entre lo consignado y lo que deba satisfacerse.....	65.000 »
Gastos que debe abonar la provincia por sostenimiento de presos en las cárceles de partido desde la terminación del sumario hasta el fallo de la Audiencia.....	2.000 »
TOTAL DEL ART. 1.^o	67.000 »

ART. 2.º—Establecimientos penales

Auxilio permanente, en cumplimiento de la ley de 4 de Enero de 1883, para la Escuela de reforma de jóvenes y Asilo de corrección paternal.....	500 »
--	-------

CAPÍTULO VIII

Imprevistos

ARTÍCULO ÚNICO

Para cubrir los gastos que ocasionen servicios no comprendidos en este presupuesto y que deban ser satisfechos por los fondos provinciales, ó sean de interés en la provincia.....	15.000 »
TOTAL DEL CAPITULO VIII.....	15.000 »

CAPITULO IX

Fundación de nuevos establecimientos

ARTÍCULO ÚNICO

Para los primeros gastos que originen las explanaciones, estudios y obras del Hospicio en proyecto.....	11.008 23
TOTAL DEL CAPÍTULO IX.....	11.008 23

CAPÍTULO X

Carreteras

ART. 1.º—Subvenciones.....	»
— 2.º—Construcción de carreteras.....	199.351 07
TOTAL DEL CAPITULO X.....	199.351 07

Pesetas

ART. 2.º—Construcción de carreteras provinciales

PERSONAL

Un Director de Obras provinciales, Ingeniero de caminos, canales y puertos.....	7.500 »	
Un Ingeniero primero con el haber anual de.....	5.000 »	
Un ídem segundo con el ídem íd. de.....	5.000 »	
Un Ayudante Mayor.....	3.000 »	
Un ídem 1.º.....	2.500 »	
Un Sobrestante pagador.....	2.500 »	
Seis ídem segundos, á 1.500	9.000 »	
Un oficial escribiente.....	2.000 »	
Un Delineante primero.....	2.000 »	
Un ídem segundo.....	1.500 »	
Aumento por quinquenios al Sr. Ingeniero Jefe	1.041 66	
		<u>41.041 66</u>

MATERIAL

Indemnizaciones de salida del personal facultativo....	6.000 »	
Confrontación de proyectos y estudios.....	1.000 »	
Replanteos.....	1.000 »	
Renta de la Casa Oficinas.....	1.500 »	
		<u>9.500 »</u>

CARRETERAS

Para las obras de la segunda sección de la carretera de Miraflores á Rascafria, á cuenta de la anualidad de 53 937'10 pesetas.....	30.000 »	
Para las obras de los empalmes del Puente sobre el Jarama en la carretera de Madrid á Loeches.....	1.000 »	
Para íd. de la de Valdemorillo á Chapinería.....	30.000 »	
Para íd. de la de Fuentidueña á Colmenar de Oreja..	15.000 »	
Para íd. de construcción del trozo que falta terminar en la carretera de Villarejo á Brea.....	17.000 »	
Para agotamientos.....	2.000 »	
Para expropiaciones de la carretera de Villarejo á la de Fuentidueña á Colmenar de Oreja.....	19.809 41	
A cuenta de las expropiaciones más urgentes para poder proseguir las obras de algunas carreteras en construcción y las de otras que se hallan paralizadas por no haberse hecho las expropiaciones.....	4.000 »	
		<u>118.809 41</u>

CAMINOS VECINALES

Para satisfacer al Estado el importe que resulte de la liquidación que ha de presentar de las obras ejecutadas con arreglo al contrato, ya finado, con el mismo y para construcción de los caminos de Zarzalejo á Colmenar del Arroyo (2.º trozo), comprendido desde la estación de Zarzalejo á Fresnedillas; del de Braojos á Prádena por Piñuécar; del de Fuenlabrada á Pinto; del de Mejorada del Campo, y del de Alpedrete á la carretera de la Granja, á razón de 5.000 pesetas cada uno.....		30.000 »
--	--	----------

TOTAL DEL CAPÍTULO X 199.351 07

CAPITULO XI

Obras diversas

ARTICULO ÚNICO

Para obras de interés local, y especialmente de abastecimiento de aguas potables.....	2.000 »
TOTAL DEL CAPÍTULO XI.....	2.000 »

CAPITULO XII

Otros gastos

ARTÍCULO ÚNICO

*Sección de examen de cuentas municipales***Personal**

Un Jefe de Sección de la clase de segundos.	5.000 »
Un Oficial de la id. de terceros.....	2.500 »
Un Oficial de la de cuartos.....	2.000 »
Un Oficial de la id. de quintos.....	1.500 »
Quinquenio á favor del Jefe de la Sección D. César Carnicer.....	500 »
	<hr/>
	11.500 »

Material

Para material de la Sección.....	2.000 »
----------------------------------	---------

Taquígrafos

Dos por oposición, á 2.000 pesetas.....	4.000 »
Quinquenios á 500 pesetas cada uno.....	1.000 »
	<hr/>
	5.000 »

Junta provincial de reformas sociales

Para dietas de los Sres. Vocales y material de la Junta.....	1.000 »
--	---------

Inspección de Escuelas

Gastos de visitas extraordinarias.....	500 »
--	-------

Escuelas Normales

Gratificación á los Regentes de las Escuelas prácticas anexas á las Normales, á 500 pesetas cada uno.....	1.000 »
---	---------

<i>Suma y sigue.....</i>	21.000 »
--------------------------	-----------------

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		21.000 »
<i>Junta provincial de Sanidad</i>		
Material de la Secretaría de la Junta.....	750 »	
Sueldo de dos Oficiales quintos, á 1.500 pesetas.....	3.000 »	
	<hr/>	3.750 »
<i>Consejo provincial de Fomento</i>		
Para material del mismo.....	750 »	
Un Ordenanza al servicio del mismo.....	1.000 »	
Alquiler de la casa en que se halla instalado el Consejo.....	2.000 »	
	<hr/>	3.750 »
TOTAL DEL CAPÍTULO XII		<hr/> 28.500 »

CAPITULO XIII

Resultas de ejercicios cerrados

ARTÍCULO 1.º

Obligaciones procedentes de servicios realizados durante el ejercicio del presupuesto anterior, pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1911, con arreglo á la última casilla de la liquidación practicada en dicha fecha, que se incorporan al corriente de 1912, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

D. Miguel Retana, material de escritorio.....	316 85	
Sres. Diputados, dietas.....	2.260 »	
Sr. Presidente, gastos de representación.....	416 74	
	<hr/>	2.993 59

SERVICIOS GENERALES

Sres. Facultativos (Comisión Mixta), honorarios.....	860 »	
D. Pablo Recio, bagajes.....	1.166 66	
Felipe Martín, id.....	1.166 74	
	<hr/>	3.193 40

OBRAS OBLIGATORIAS

D. Emilio Cazorla, acopios.....	57 50	
Florencio García Blasco, id.....	2.831 24	
Arsenio Diéguez id.....	1.829 91	
Ciriaco Peñalver, id.....	991 36	
Gerardo Quintana, obras.....	4.268 26	
Pedro de Blás, acopios.....	1.127 »	
Florencio García Blasco, id.....	905 27	
Carlos Atienza, material eléctrico.....	95 30	
Sr. Depositario, fluido eléctrico.....	264 04	
	<hr/>	12.369 88
<i>Suma y sigue</i>		<hr/> 18.556 87

Pesetas

Suma anterior..... 18.556 87

CARGAS

Sociedad Constructora «Tollet», laudo..... 50.856 88

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Maestros primera enseñanza, aumento gradual..... 3.405 38

CORRECCIÓN PÚBLICA

Junta local de Prisiones y Ayuntamiento de Alcalá, sostenimiento de presos..... 18.400 »

CARRETERAS

Sra. Marquesa viuda de Nerva, liquidación de obras. 17.253 51
 D. Benito Soto, id..... 402 18
 Personal de carreteras, indemnizaciones de salida.... 751 »

18.406 69

Total del año 1911..... 109.625 82

RESULTAS

D. Crispulo García..... 2.332 45
 Cruz del Campo..... 232 40
 Emilio Cazorla..... 2.363 25
 Expropiaciones..... 28.307 69
 D. Ezequiel Llaguno..... 125.018 47
 Federico Catalán..... 2.366 25
 Florencio García..... 994 40
 Ginés Navarro..... 22.450 87
 Honorio Riesgo..... 400 57
 Juan Herrero..... 480 »
 Juan López..... 1.037 18
 Junta local de Prisiones y Ayuntamiento de Alcalá... 27.556 58
 D. Lorenzo Vicenti..... 50.095 81
 Maestros de primera enseñanza (aumento gradual)... 15.242 47
 Marquesa viuda de Nerva (de José María Navarro)... 14.387 09
 D. Miguel Retana..... 1.757 48
 Miguel Rodríguez Granda..... 91.222 48
 Pablo Recio..... 3.500 08
 Pedro Sánchez Gallego..... 26.885 33
 Rafael Escudero..... 157 18
 Saturnino Lacal..... 500 »
 Sociedad de electricidad del Mediodía..... 2.811 36
 D. Tomás Tercero..... 35.283 62
 Vicente Alvarez..... 1.028 06

456.411 67

TOTAL DEL CAPÍTULO XIII..... 566.037 49

CUENTA DEFINITIVA

DEL

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

DE 1911

CUENTA DEFINITIVA del presupuesto provincial correspondiente á los doce meses del ejercicio de 1911, que rinde el Presidente de la Diputación, como Ordenador de Pagos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Parte primera.—CUENTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Numero del capitulo	CONCEPTOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL Pesetas	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	RECAUDACION en los 12 meses	PENDIENTE de cobro que para á cuenta de resultas
1	Rentas.....	40.941 26	10 86	40.952 12	1.798 90	39.153 22	38.377 71	775 51
2	Portazgos y barcajes.....	»	»	»	»	»	»	»
3	Donativos legados y mandas.....	»	»	»	»	»	»	»
4	Repartimiento.....	3.935.684 07	»	3.935.684 07	1.407 25	3.934 276 82	3.717.956 11	216.320 71
5	Instrucción pública.....	»	»	»	»	»	»	»
6	Beneficencia.....	2.013.480 55	22.816 83	2.036 297 38	681.212 21	1.355.085 17	788.029 12	567 056 05
7	Extraordinarios.....	»	812 94	812 94	»	812 94	812 94	»
8	Arbitrios especiales.....	6.500 »	»	6.500 »	919 66	5.580 34	4.461 55	1 118 79
9	Empréstitos.....	33.150 »	22 50	33.172 50	»	33.172 50	770 »	32.402 50
10	Enajenaciones.....	»	»	»	»	»	»	»
11	Resultas.....	1.546 700 94	3.716 96	1.550 417 90	2.111 30	1.548.306 60	85.111 01	1.463.195 59
12	Ampliación.....	»	»	»	»	»	»	»
13	Movimiento de fondos.....	»	»	»	»	»	»	»
14	Reintegros.....	»	4.649 41	4.649 41	»	4.649 41	4.649 41	»
		7.576.456 82	32 029 50	7.608.486 32	687.449 32	6.921.037 »	4.640.167 85	2.280.869 15

Parte segunda.— CUENTA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Número del capítulo	CONCEPTOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL Pesetas	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	PAGOS en los 12 meses	PENDIENTE de pago que pasa a cuenta de resultas
1	Administración provincial.....	299.550 »	>	299.550 »	4.612 92	294.937 08	291.943 49	2.993 59
2	Servicios generales.	52.534 94	>	52.534 94	150 32	52 384 62	49 191 22	3.193 40
3	Obras obligatorias.....	318.290 02	2 346 39	320.636 41	72.221 08	248.415 33	236.045 45	12.369 88
4	Cargas.....	860.657 87	121 63	860.779 50	171 230 86	689.548 64	638.691 76	50.856 88
5	Instrucción pública	35.275 »	174 56	35 449 56	4.450 99	30.998 57	27 593 19	3.405 38
6	Beneficencia.....	4.914.249 32	>	4.914.249 32	187.661 47	4.726.587 85	3.174.718 26	1.551.869 59
7	Corrección pública.....	67 500 »	>	67.500 »	>	67.500 »	49.100 »	18.400 »
8	Imprevistos.....	15 000 »	2.006 83	17 006 83	9.495 72	7 511 11	7 511 11	>
9	Nuevos Establecimientos.....	50 000 »	>	50.000 »	50 000 »	>	>	>
10	Carreteras.....	259.149 60	>	259.149 60	157.594 43	101.555 17	83.148 48	18 406 69
11	Obras diversas.....	2.000 »	>	2.000 »	900 »	1.100 »	1.100 »	>
12	Otros gastos.....	33.541 66	>	33 541 66	592 23	32 949 43	32.949 43	>
13	Resultas.....	494.518 32	>	494.518 32	>	494.518 32	38.106 65	456 411 67
14	Ampliación.....	>	>	>	>	>	>	>
15	Movimiento de fondos.....	>	>	>	>	>	>	>
16	Devoluciones.....	>	>	>	>	>	>	>
		7.402.266 73	4 649 41	7.406.916 14	658 910 02	6.748.006 12	4.630.099 04	2.117.907 08

Parte tercera.— RESUMEN

	PESETAS
Existencia del ejercicio anterior.....	>
Ingresos realizados por cuenta del presupuesto de 1911. ..	4 640.167 85
TOTAL.....	4.640 167 85
Obligaciones satisfechas por cuenta del mismo.....	4.630.099 04
Existencia en 31 de Diciembre de 1911, que pasa al ejercicio de 1912.....	10 068 81

Parte cuarta.—CLASIFICACIÓN POR ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Número del capítulo	Número del artículo	CUENTA POR ARTÍCULOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL Pesetas	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	RECAUDACION en los 12 meses	PENDIENTE de cobro que para a cuenta de resultados
1.º		Rentas.							
	1.º	Rentas y censos de propiedades.....	37 850 >	08	37.850 08	1.798 90	36.051 18	36.051 18	>
	2.º	Intereses de efectos públicos.....	3.091 26	10 78	3.102 04	>	3 102 04	2 326 53	775 51
2.º		Portazgos y barcajes.	40.941 26	10 86	40 952 12	1.798 90	39 153 22	38 377 71	775 51
	1.º	Portazgos.....	>	>	>	>	>	>	>
	2.º	Portazgos.....	>	>	>	>	>	>	>
	3.º	Barcajes.....	>	>	>	>	>	>	>
3.º	Unico	Donativos, legados y mandas..	>	>	>	>	>	>	>
4.º	Unico	Repartimiento provincial.....	3.935.684 07	>	3 935.684 07	1.407 25	3.934 276 82	3.717.956 11	216.320 71
5.º		Instrucción pública.							
	1.º	Junta provincial de Instrucción pública.....	>	>	>	>	>	>	>
	2.º	Institutos.....	>	>	>	>	>	>	>
	3.º	Escuelas Normales de Maestros y Maestras..	>	>	>	>	>	>	>
	4.º	Inspección de Escuelas..	>	>	>	>	>	>	>
	5.º	Academias.....	>	>	>	>	>	>	>
	6.º	Bibliotecas.....	>	>	>	>	>	>	>
	7.º	Museos provinciales....	>	>	>	>	>	>	>

Número del capítulo	Número del artículo	CUENTA	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL Pesetas	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	RECAUDACION en los 12 meses	PENDIENTE de cobro que para a cuenta de resultados
6.º		Beneficencia.							
	1.º	Ingresos de carácter general.....	860.000 >	233 30	360.233 30	360 000 >	233 30	233 30	>
		Hospital Provincial.....	1.233.387 65	9.542 84	1.242.930 49	249 284 99	993 645 50	542.861 23	450.784 27
		Id. de San Juan de Dios	32 229 08	2 101 22	34.330 30	7.337 17	26 993 13	22 976 21	4 016 92
	2.º	Hospicio y Colegio de Desamparados.....	187.812 02	237 68	188 049 70	46.769 08	141.280 62	68.755 37	72.525 25
		Casa de Maternidad...	10.919 75	>	10 919 75	10.919 75	>	>	>
		Inclusa y Colegio de la Paz.....	176.055 65	6.921 29	182 976 94	5.990 78	176 986 16	137.872 15	30.114 01
		Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes...	13.076 40	3 780 50	16.856 90	310 44	15 945 46	15 330 86	615 60
			2.013 480 55	22 816 83	2 036 297 38	681 212 21	1.355.085 17	788.029 12	567.056 05
7.º	Unico	Ingresos extraordinarios.....	>	812 94	812 94	>	812 94	812 94	>
8.º	Unico	Arbitrios especiales.....	6.500 >	>	6 500 >	919 66	5.580 34	4 461 55	1.118 79
9.º	Unico	Empréstitos contratados.....	33.150 >	22 50	33 172 50	>	33.172 50	770 >	32 402 50
10.º	Unico	Venta de propiedades.....	>	>	>	>	>	>	>
11.º		Resultas.							
	1.º	Existencia en 31 de Diciembre de 1910.....	>	>	>	>	>	>	>
	2.º	Créditos pendientes de recaudación.....	1.546.700 94	3.716 96	1 550.417 90	2.111 30	1.548.306 60	85.111 01	1.463.195 59
			1.546 700 94	3.716 96	1.550 417 90	2.111 30	1.548 306 60	85.111 01	1.463.195 59
12.º	Unico	Ampliación.....	>	>	>	>	>	>	>
13.º	Unico	Movimiento de fondos ó suplementos.....	>	>	>	>	>	>	>
14.º	Unico	Reintegros.....	>	4 649 41	4 649 41	>	4.649 41	4.649 41	>

Parte quinta.—CLASIFICACION POR ARTICULOS DE LA CUENTA DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Número del capítulo	Número del artículo	CUENTA POR ARTICULOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL <i>P e s e t a s</i>	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	PAGOS en los 12 meses	PENSIEN TE de pago que pasa á cuenta de resultados
1°		Administración provin- cial.							
	1°	Gastos de la Diputación	246.050 >	>	246.050 >	3.674 78	242.375 22	239.381 63	2.993 59
	2°	Archivo y Depositaria.	38.000 >	>	38.000 >	52	37.999 48	37.999 48	>
	3°	Comisiones especiales	>	>	>	>	>	>	>
	4°	Arquitectos.....	15.500 >	>	15.500 >	937 62	14.562 38	14.562 38	>
	5°	Médicos de baños....	>	>	>	>	>	>	>
	6°	Empleados de Montes..	>	>	>	>	>	>	>
			299.550 >	>	299.550 >	4.612 92	294.937 08	291.913 49	2.993 59
2°		Servicios generales.							
	1°	Quintas.....	15.684 94	>	15.684 94	>	15.684 94	14.824 94	860 >
	2°	Bagajes.....	14.000 >	>	14.000 >	>	14.000 >	11.666 60	2.333 40
	3°	<i>Boletín oficial</i>	>	>	>	>	>	>	>
	4°	Elecciones.....	21.250 >	>	21.250 >	50 32	21.199 68	21.199 68	>
	5°	Calamidades.....	1.600 >	>	1.600 >	100 >	1.500 >	1.500 >	>
			52.534 94	>	52.534 94	150 32	52.384 62	49.191 22	3.193 40
3°		Obras obligatorias.							
	1°	Reparación y conserva- ción de caminos.....	257.690 02	2.346 39	260.036 41	64.662 38	195.374 08	183.363 54	12.010 54
	2°	Travesías de carreteras.	>	>	>	>	>	>	>
	3°	Cárcel Modelo.....	>	>	>	>	>	>	>
	4°	Reparación y conserva- ción de fincas.....	60.600 >	>	60.600 >	7.558 75	53.041 25	52.681 91	359 34
			318.290 02	2.346 39	320.636 41	72.221 08	248.415 33	236.045 45	12.369 88
4°		Cargas.							
	1°	Contribuciones y segu- ros.....	1.000 >	>	1.000 >	833 23	166 77	166 77	>

2°		Pensiones.....	58.960 99	121 63	59.082 62	162 96	58.919 66	58.919 66	>
3°		Empréstitos.....	>	>	>	>	>	>	>
4°		Contratas.....	800.696 88	>	800.696 88	170.234 67	630.462 21	579.605 33	50.856 88
5°		Deudas y censos.....	>	>	>	>	>	>	>
			860.657 87	121 63	860.779 50	171.230 86	689.548 64	638.691 76	50.856 88
5°		Instrucción pública.							
	1°	Junta provincial de Ins- trucción pública....	30.525 >	70 56	30.595 56	4.346 99	26.248 57	22.843 19	3.405 38
	2°	Institutos.....	>	>	>	>	>	>	>
	3°	Escuelas normales....	4.000 >	>	4.000 >	>	4.000 >	4.000 >	>
	4°	Inspección de Escuelas.	>	>	>	>	>	>	>
	5°	Academias.....	750 >	104 >	854 >	104 >	750 >	750 >	>
	6°	Bibliotecas.....	>	>	>	>	>	>	>
	7°	Museos.....	35.275 >	174 56	35.449 56	4.450 99	30.998 57	27.593 19	3.405 38
6°		Beneficencia.							
	1°	Atenciones generales del ramo de Benefi- cencia.....	1.031.125 50	>	1.031.125 50	10.962 67	1.020.162 83	732.379 73	287.783 10
	2°	Hospital Provincial....	1.422.219 52	>	1.422.219 52	73.537 36	1.348.682 16	728.106 41	620.575 75
	3°	Idem de San Juan de Dios.....	451.986 86	>	451.986 86	6.903 44	445.083 42	331.167 14	113.916 28
	4°	Hospicio y Colegio de Desamparados.....	883.151 74	>	883.151 74	20 382 08	862.769 66	612.672 24	250.097 42
	5°	Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes....	451.567 67	>	451.567 67	10.090 91	441.476 76	308.555 28	132.921 48
	6°	Inclusa y Colegio de la Paz.....	595.094 51	>	595.094 51	60.453 84	534.640 67	395.054 >	139.586 67
	7°	Casa de Maternidad ...	79.103 52	>	79.103 52	5.331 17	73.792 35	66.783 46	6.988 89
			4.914.249 32	>	4.914.249 32	187.661 47	4.726.587 85	3.174.718 26	1.551.869 59
7°		Corrección pública.							
	1°	Cárceles.....	67.000 >	>	67.000 >	>	67.000 >	48.600 >	18.400 >
	2°	Establecimientos pena- les.....	500 >	>	500 >	>	500 >	500 >	>
			67.500 >	>	67.500 >	>	67.500 >	49.100 >	18.400 >

Número del capítulo	Número del artículo	CUENTA POR ARTICULOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL <i>Pesetas</i>	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	PAGOS en los 12 meses	PENDIENTE de pago que pasa á cuenta de resultados
8.º	Unico	Imprevistos.....	15 000	2.006 83	17 006 83	9 495 72	7 511 11	7.511 11	»
9.º	Unico	Fundación de nuevos Establecimientos.....	50.000 »	»	50 000 »	50.000 »	»	»	»
10.º		Carreteras.	»	»	»	»	»	»	»
	1.º	Subvenciones á carreteras	»	»	»	»	»	»	»
	2.º	Construcción de carreteras provinciales.....	259 149 60	»	259 149 60	157.594 43	101 555 17	83.148 48	18.406 69
			259 149 60	»	259.149 60	157.594 43	101 555 17	83 148 48	18.406 69
11.º	Unico	Obras diversas.....	2.000 »	»	2.000 »	900 »	1.100 »	1.100 »	»
12.º	Unico	Otros gastos.....	33.541 66	»	33.541 66	592 23	32.949 43	32 949 43	»
13.º	Unico	Resultas por obligaciones de presupuestos cerrados.....	494.518 32	»	494.518 32	»	494 518 32	38.106 65	456 411 67
14.º	Unico	Ampliación.....	»	»	»	»	»	»	»
15.º	Unico	Movimiento de fondos ..	»	»	»	»	»	»	»
16.º	Unico	Devoluciones.....	»	»	»	»	»	»	»

Madrid 15 de Enero de 1912.

El Presidente,
ALFONSO DÍAZ ÁGERO.

ÍNDICE DE ESTE PRESUPUESTO

		Páginas
		Real orden autorizándole..... 3
		Créditos votados por la Diputación y autorizados por el Ministerio..... 5
		Bases para su ejecución..... 9
		Presupuesto general..... 17
I N G R E S O S		
		Resumen de ingresos..... 19
Cap.	I	Rentas..... 21
	IV	Repartimiento..... 22
	VI	Ingresos de Beneficencia..... 26
		Idem del Hospital Provincial..... 28
		Idem de San Juan de Dios..... 31
		Idem del Hospicio..... 33
		Idem del Asilo de las Mercedes..... 36
		Idem de la Inclusa y Colegio de la Paz..... 37
		Idem de la Casa de Maternidad..... 40
VIII		Arbitrios especiaes.—Sello provincial..... 41
IX		Empréstitos..... 41
XI		Resultas de ingresos... .. 41
G A S T O S		
		Resumen de gastos..... 47
Cap.	I Art.	1.º Personal de la Diputación..... 49
		2.º Archivo y Depositaria..... 50
		4.º Arquitectos y delineantes..... 51
	II	1.º Quintas..... 52
		2.º Bagajes..... 52
		4.º Elecciones..... 52
		5.º Calamidades públicas..... 52
	III	1.º Conservación de caminos..... 53
		4.º Fincas provinciales..... 54
	IV	1.º Contribuciones y seguros..... 55
		2.º Pensiones..... 55
		4.º Obligaciones y contratos..... 62
	V	1.º Junta de Instrucción pública..... 63
		4.º Inspección de escuelas..... 64
		6.º Biblioteca..... 64
	VI	1.º Atenciones generales de Beneficencia..... 65
		2.º Hospital Provincial..... 68
		3.º Idem de San Juan de Dios..... 79
		4.º Hospicio..... 87
		5.º Asilo de las Mercedes..... 97
		6.º Inclusa y Colegio de la Paz..... 106
		7.º Casa de Maternidad..... 114
	VII	1.º Cárceles..... 118
		2.º Establecimientos penales..... 119
	VIII	Imprevistos..... 119
		Nuevos Establecimientos..... 119
	X	2.º Carreteras..... 120
	XI	Obras diversas..... 121
	XII	Otros gastos..... 121
	XIII	Resultas de ejercicios cerrados.—Por atenciones dis- tintas de la Beneficencia..... 122
		Cuenta definitiva del presupuesto de 1909..... 125